



**ACTA N° 124**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL JUEVES 27 DE MAYO DEL AÑO 2021.**

**FECHA** : Jueves 27 de mayo de 2021  
**HORA** : Inicio 14:30 Clausura 19:27  
**LUGAR** : Salón Máximo del GADMT  
**PRESIDE** : Cristian Andrés Benavides Fuentes

**ASISTENTES:**

Cadena Arcos Guillermo Hernando  
Dávila Castillo James Alfonso  
Enríquez Vizcaíno José Roberto  
Escobar Escobar Edwin Germánico  
Guerrero Castillo Diego Fernando  
Portilla Cevallos Adriana Marcela  
Sarmiento Paredes Eduardo René

**ORDEN DEL DÍA APROBADO:**

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el miércoles 19 de mayo de 2021 y aprobación de la correspondiente Acta N° 123.
5. Conocimiento del Memorando D.OO.PP. N° 464-2021, suscrito por el ingeniero Omar Chamorro, Director de Obras Públicas, respecto a la Disposición de la Sesión Ordinaria de fecha miércoles 19 de mayo de 2021, de colocar una señalética visible en el sector del muro de contención de la Unidad Educativa Tulcán.
6. Informe de Alcaldía.
7. Conocimiento del Informe Jurídico sobre el reasentamiento en la Urbanización "Los Pastos", de las familias afectadas del Barrio San Pedro, en atención a la Resolución de Emergencia expedida por el GADMT en el año 2010.
8. Conocimiento de la Resolución de Declaratoria de Utilidad Pública DUP-GADMT-002- 2021.
9. Conocimiento del Memorando N° 116-DCEDYR-GADMT-2021, suscrito por el magister Oscar Naranjo, Director de Cultura, Educación, Deporte y Recreación, respecto a la denominación de la Escuela de Educación Básica "13 de Diciembre".
10. Asuntos Varios.
11. Clausura.
12. Himno al Cantón Tulcán.

**ACTA N° 124****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL JUEVES 27 DE MAYO DEL AÑO 2021.**

En la ciudad de Tulcán, capital del cantón Tulcán y de la provincia del Carchi, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las catorce horas con treinta minutos, en el Salón Máximo de la ciudad ubicado en el cuarto piso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, en las calles 10 de Agosto y Olmedo esquina; previa convocatoria realizada por el ABG. CRISTIAN BENAVIDES FUENTES en calidad de Alcalde del Cantón Tulcán; contando con la presencia de la señora y los señores Concejales: CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO, DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO, ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO, ESCOBAR ESCOBAR EDWIN GERMÁNICO, GUERRERO CASTILLO DIEGO FERNANDO, PORTILLA CEVALLOS ADRIANA MARCELA y SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ; actuando como Secretaria la suscrita Dra. Narciza Vivas, y la presencia de la Msc. Nataly Polo, Procuradora Síndica Municipal. **PRIMER PUNTO.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.** Coreado por los asistentes. **SEGUNDO PUNTO.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** El señor Alcalde saluda a todos los presentes, a quienes da la bienvenida a este espacio democrático, y solicita a Secretaría realice la constatación del quórum reglamentario, en apego a lo establecido en el artículo 320 del COOTAD. ● Se constata el quórum y se informa que se encuentran presentes todos los integrantes del Concejo, por lo tanto existe el quórum reglamentario. ● Previo a la instalación de la sesión, y una vez ha terminado el estado de excepción por el cual se limitaba la recepción de delegaciones en Comisión General, el señor Alcalde solicita a Secretaría informe si hay delegaciones presentes que hayan requerido ser atendidas por el Concejo. ● Secretaría informa que se ha recibido la solicitud de los directivos de las operadoras de taxis Rápido Nacional, Los Pupos, Atahualpa, y furgonetas Carchi; de igual manera el señor Rector de la Unidad Educativa Tulcán; y, los moradores del Barrio Tajamar del Puente. ● El señor Alcalde cede la palabra a los solicitantes en el orden mencionado, solicitando conservar el distanciamiento pertinente. ● Interviene el Sr. Edwin Ríos, Presidente de la Cooperativa Atahualpa, en representación de las operadoras de taxis en la ciudad de Tulcán, manifestando que se encuentran preocupados por una resolución que ha tomado el Concejo al aprobar un informe de la Comisión de Tránsito, que en la parte pertinente habla sobre la revisión de las tarifas de taxímetro, lo cual aclara que en sí no es incremento de la tarifa del taxímetro, sino que se regule el funcionamiento del taxímetro, lo cual necesitan lo más pronto posible, toda vez que con el alza de combustible que se eleva mes a mes, el taxismo está trabajando a pérdida; además no se puede esperar a que pase la pandemia para revisar las tarifas, como dice el informe de la Comisión, ya que esta pandemia llevará años, y tendrán que esperar 10 años para que les revisen la tarifa técnica que está aprobada en el Plan Maestro del 2016. Por lo cual solicitan se revea lo aprobado sobre la revisión de la tarifa para cuando pase la pandemia, y por el contrario, lo más pronto posible se haga una hoja



de ruta y se los tome en cuenta en todas las reuniones para tratar este problema. Señala que de acuerdo al Plan Maestro 2016 aprobado, la arrancada es de 50 centavos, el kilómetro recorrido es de 33 centavos, el minuto de espera es 9 centavos, el valor de la carrera sale de 92 centavos calculado a un kilómetro; si se sumara todo esto y se aplicara esta tarifa técnica, la carrera mínima saldría en 1,74 dólares, que no es la pretensión de las operadoras llegar a este punto, sino llegar a un punto intermedio, que la carrera mínima sea de 2,5 kilómetros por una tarifa de 1,25 dólares, pero que se respete la tarifa nocturna que por ley les corresponde. ● Interviene el Sr. Benavides, **representante de las operadoras de taxis**, quien manifiesta que en forma mancomunada las operadoras vienen enfrentando diferentes situaciones y problemas que con la pandemia se han venido agudizando; por lo cual se permite dar lectura a un pliego de peticiones y necesidades relacionadas con el problema de la regulación de los taxímetros, documento que se permite hacer el ingreso a través de Secretaría General, esperando la atención y solución a todos estos inconvenientes planteados. ● El **señor Alcalde** comenta que hay un trabajo en curso, hay algunos informes aprobados, pero hay resoluciones que todavía se pueden tomar. ● Toma la palabra el señor **Concejal Roberto Enríquez** y aclara que siempre han estado dispuestos al diálogo, se los ha invitado a los señores dirigentes a las sesiones de la Comisión, inclusive se hizo la práctica del simulador del taxímetro; igualmente atendiendo la petición de que se los reciba en comisión, se los recibió; se ha dialogado esta situación; y por último se les envió a los señores presidentes de las cooperativas Atahualpa y Rápido Nacional, la nueva Ley de Tránsito que está en estudio, donde ellos tienen la obligación de leerla y revisar lo que se viene a futuro; porque como se analizó en el Concejo, la regulación del taxímetro implica un incremento de tarifas, y para eso se tiene también que estudiar el incremento de combustibles que no está fijo todavía, y lógicamente hay que esperar la nueva Ley de Tránsito. ● El **señor Alcalde** manifiesta que para poder dar respuesta a los requerimientos que hoy han mencionado, DISPONE que a través de Secretaría General se organice una reunión de trabajo para máximo hasta el próximo miércoles, con la presencia de los dirigentes de las operadoras de taxis, conjuntamente con los señores Concejales y técnicos de la Municipalidad, para revisar cada uno de los puntos del pliego de peticiones, y ver qué acciones pueden realizarse; así mismo se corra traslado a los representantes de la Policía Nacional por cuanto hay un pedido sobre operativos de control; y de igual manera a Secretaría del COE Cantonal para que pueda tomar nota del tema de los estacionamientos, donde entiende hay una resolución que tendría que revisarse y plantearla al seno del COE Cantonal, que mientras haya cambio de autoridades, tiene que volverse a organizar. ● El señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta que dentro del pliego de peticiones, el pedido referente al estacionamiento provisional, a la Comisión de Tránsito ya le han hecho llegar una primera petición, donde las cooperativas pedían ser recibidas en comisión general, y que luego se traslade a la respectiva Comisión; por lo cual solicita que este tema se traslade a la Comisión de Tránsito, para antes de la reunión de trabajo, poder presentar un informe porque se tiene adelantado algo con la Dirección. También recalca alguna situación que se ha dado dentro de la sociedad tulanense, y aclara que dentro de la Comisión ni de la Alcaldía hay ninguna petición de cooperativa de taxis, ni siquiera algún acercamiento, lo cual menciona para que eso quede claro totalmente. ● El **señor Alcalde** manifiesta que por eso es importante que esté presente el equipo técnico para poder corroborar que no haya



ingreso de este tipo de peticiones, pues en lo personal no recuerda que haya ingresado una petición formal de este tema; y sobre la cuestión del informe le parece a lugar y oportuno que como Comisión puedan presentarlo para esa reunión de trabajo, y poderlo evaluar obviamente con la socialización que han requerido los dirigentes presentes. ● El señor **Concejal Edwin Escobar** aclara que es cierto que el Concejo Municipal aprobó un informe mediante resolución, donde se manifiesta que es necesario que el Concejo conozca detalladamente las implicaciones para las dos partes, tanto las operadoras cuanto la ciudadanía; y como una responsabilidad del Concejo se aprobó en ese sentido, de que el Concejo conozca al detalle a través del simulador que tiene la Dirección de Tránsito para mirar esto, y luego se pide que se tenga una reunión ampliada con las operadoras, para poder llegar a ese punto de equilibrio, que permita una tranquilidad entre operadoras, institución y la ciudadanía. A eso se hizo un alcance, que parece desconocen los señores dirigentes del taxismo, un alcance donde la Comisión tendrá que incluir en sus conclusiones y recomendaciones, los posibles cambios que se podrían dar con la aprobación de la nueva Ley de Tránsito, qué implicaciones se va a tener como institución y como operadoras en el tema de la fijación de la tarifa. Señala que la idea es trabajar conjuntamente y buscar las soluciones en ese aspecto, sin llegar a otras situaciones que afecten a la ciudadanía en general en estos momentos de pandemia. Expresa que se queda preocupado sobre un pedido que hacen las operadoras respecto a que se plantee una ordenanza que regule a las operadoras de taxis, y habla con propiedad y dice de Julio Andrade, pues no se va a referir a los de Huaca que también vienen, o a los de Montúfar que también vienen acá, que se tendrá que revisar; pero de Julio Andrade quiere que se aclare, porque Julio Andrade ya tiene un derecho adquirido desde mucho tiempo atrás y conoce el contrato de operación de la Supertaxis, e inclusive en la Asamblea hubo un reconocimiento a lo que significa el taxi ruta, que también en la ciudad de Tulcán funciona; por lo cual en su obligación de informar a las operadoras de esta petición, consulta si se refiere al control que luego de hacer la carga y descarga en un punto determinado, estén saliendo a hacer otro tipo de carreras, lo cual sí sería un trabajo desleal e informal; de ser así se quedaría más tranquilo. ● El señor **Alcalde** manifiesta que excepcionalmente y tratándose de algo importante la petición del señor Concejal, cede nuevamente la palabra al señor dirigente para que aclare este tema. ● Interviene el Sr. Edwin Ríos manifiesta que es bien traída la inquietud, y está de acuerdo que las otras operadoras que no pertenecen al cantón Tulcán están realizando un trabajo desleal, por lo cual han presentado denuncias a la Dirección de Movilidad, a la Policía Nacional, y jamás se toma esto en serio. En ese sentido el pedido es que las operadoras que quieran ingresar al cantón Tulcán, sean identificadas aunque sea con una franja o como se lo determine en una ordenanza, para poder controlar; ya que a vista y paciencia de la Policía Nacional, andan como si pertenecieran a la ciudad de Tulcán, vehículos de Huaca, San Gabriel, y si se les reclama son más groseros y desafiantes. Entonces ese es el clamor de las bases de las tres operadoras. Señala que respecto a los taxímetros digitales que se refiere el magíster Enríquez, eso lo tendrán que cumplirlo una vez se apruebe la Ley de Tránsito, pero eso no va a variar en nada a lo que se resuelva en la Comisión sobre la revisión de las tarifas, porque están pidiendo el 25% a las funciones de taxímetro, y como dice el señor Concejal tendrán que verificar en el simulador lo que están solicitando y lo que arroje el Plan de Movilidad del 2016. ● El señor **Alcalde** agradece la presencia de los señores dirigentes del taxismo, y cede la



palabra a la siguiente delegación, dándoles la bienvenida. ● Interviene el señor **Director Distrital de Educación San Pedro de Huaca-Tulcán**, quien agradece por toda la apertura que siempre ha habido para todas las actividades que como Ministerio se plantean; en este caso respecto a la Unidad Educativa Tulcán a quienes ha decidido acompañar por esta petición, pues le parece sumamente compleja la situación por la que está pasando esta institución debido al fuerte invierno; por lo cual ha decidido venir en esta comisión junto al señor Rector Msc. Daniel Rosas y la compañera Rosita Morillo como Coordinadora de la sede de la institución, para hacer fuerza y sobre todo apelar a toda la capacidad de decisión que el Concejo tiene en relación a esta necesidad imperante que tiene la Unidad. ● Toma la palabra el Msc. Daniel Rosas, Rector de la Unidad Educativa Tulcán, señalando que no está por demás recordar lo que están viviendo en la Unidad Educativa Tulcán, más aún cuando han escuchado por los medios de comunicación que desde el Gobierno Central, desde el Ministerio de Educación, se prevé retornar a clases el próximo año lectivo, en septiembre aproximadamente, en forma voluntaria con los padres de familia y estudiantes que deseen asistir en forma presencial; ante esto existe esa gran preocupación, y siempre están monitoreando, visitando, viendo qué es lo que sucede con la situación del deslave, del derrumbe, y siguen provocándose asentamientos de tierra; y en el caso de la sede 1, lo que anteriormente era la escuela 19 de Noviembre, las baterías están sentándose más, lo cual es muy grave, por la situación lamentable que pudiera ocasionarse si hubieran niños en el lugar; por eso en la sesión anterior invitó a que miren ese asentamiento que ya está en esa parte del terreno, situación que preocupa si ya se hace el retorno a las unidades educativas. Indica que otro punto que también está muy grave por las brechas grandes con un aproximado de 5cm o más, es en la parte del puente, que son afectaciones nuevas y se ve claramente las fisuras; y que de igual forma podría ocasionar situaciones lamentables si hubieran estudiantes pasando el puente y este colapsara. De ahí es su pedido al Concejo y al señor Alcalde que pongan su mirada en ese grupo de jóvenes, de niños, de adolescentes que van a estar a diario en la institución educativa, pues sabe que cuando hay la buena voluntad, la predisposición de ayudar, de donde quiera se buscan recursos y se buscan soluciones; por lo cual apela a la sensibilidad del Concejo, para que se aporte a la educación directamente. Su pedido formal de que se busque la construcción de este muro, antes de que provoque más desgracia. ● El señor **Alcalde** manifiesta que con los informes que han sido remitidos por parte de la Dirección de Obras Públicas, en primera instancia se debe hacer conocer la gravedad del riesgo y las afectaciones que se manifiesta están en la Unidad Educativa Tulcán y su sede 1, antes escuela 19 de Noviembre; lo cual permite revisar el grado de afectación y también la situación económica y ver hasta dónde se podría apoyar; porque podría ser fácil decir eso es competencia del Gobierno Central, es el Ministerio de Educación el que tiene que resolver, incluso la limpieza de lo que se ha generado; pero de parte de la Municipalidad se ha hecho el esfuerzo. En ese sentido y en vista de que en uno de los puntos del orden del día consta el tratamiento de este tema, invita a la delegación de la Unidad Educativa Tulcán, permanecer en la sesión, para que puedan conocer todo lo que se viene trabajando. ● Con ello da la bienvenida a la siguiente delegación. ● Interviene el señor **representante del Barrio Tajamar del Puente**, y manifiesta que su pedido como barrio, como vecinos y amigos, es saber cuál va a ser la solución para el deslave suscitado en su barrio y las inundaciones causadas por el caudal del río; así mismo



quiere expresar su malestar por cuanto no se está trabajando en forma conjunta tanto EPMAPAT y Riesgos con Obras Públicas que son las personas que más les han ayudado; no así la EPMAPAT con cuyo Gerente ha hablado respecto a recoger las aguas servidas, ya que desde que pasó el problema del deslave, quedaron los tubos al descubierto y las aguas servidas siguieron saliendo. Indica que los técnicos fueron a ver y dijeron que no había donde poner los tubos, y como moradores les dijeron que pongan algo provisional para que esas aguas no generen un foco de infección, pero no lo hicieron, por lo cual los moradores mismos tuvieron que poner un tubo para empatar las dos tuberías, como algo provisional hasta que se tomen las medidas. Así mismo desean saber qué va a pasar con la casita que se derrumbó. Solicita también que como autoridades tomen contacto con las personas de la Prefectura para que revisen la parte del Complejo El Rosal donde posiblemente las tuberías del agua estén rotas, y ocasionaron parte del problema causado. Señala que como barrio están dispuestos a colaborar y trabajar en mingas, pero requieren que el Concejo y el señor Alcalde como máxima autoridad, vean la mejor solución para el barrio y se tomen las medidas correctivas en cuanto al río que pasa por el sector, y se realice el mantenimiento de la recogida de aguas del Complejo El Rosal. • El **señor Alcalde** considera que como barrio han demostrado que tienen esas capacidades de trabajo conjunto, por lo cual **DISPONE** que a través de Secretaría General se comunique al señor Gerente y equipo técnico de la EPMAPAT, al señor Director de Obras Públicas, Director de Gestión y Control de Riesgos, para que juntamente con el Alcalde se trasladen a este barrio el día de mañana a las 09:00 horas, para con los moradores del barrio determinar una hoja de ruta, días de mingas y dar los tiempos para ir revisando. Solicita la comprensión del caso, toda vez que los informes técnicos son documentos necesarios que deben tenerse al alcance, para evaluar qué se puede y qué no se puede hacer; pero considera que estos informes ya están listos, lo cual permitirá socializar con los moradores y juntos buscar los mecanismos, sobre todo para las dos familias que fueron afectadas sus viviendas. • Con ello y una vez culminado la recepción de las comisiones generales, siendo las quince horas con dieciséis minutos el **señor Alcalde se permite INSTALAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**, solicitando a Secretaría dé lectura al orden del día propuesto. **TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Se da lectura al orden del día que consta de los siguientes puntos: 1°.- Himno Nacional del Ecuador. 2°.- Constatación del quórum e instalación de la sesión. 3°.- Aprobación del orden del día. 4°.- Lectura de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el miércoles 19 de mayo de 2021 y aprobación de la correspondiente Acta N° 123. 5°.- Informe de Alcaldía. 6°.- Conocimiento del Memorando D.OO.PP. N° 464-2021, suscrito por el ingeniero Omar Chamorro, Director de Obras Públicas, respecto a la Disposición de la Sesión Ordinaria de fecha miércoles 19 de mayo de 2021, de colocar una señalética visible en el sector del muro de contención de la Unidad Educativa Tulcán. 7°.- Conocimiento del Informe Jurídico sobre el reasentamiento en la Urbanización "Los Pastos", de las familias afectadas del Barrio San Pedro, en atención a la Resolución de Emergencia expedida por el GADMT en el año 2010. 8°.- Conocimiento de la Resolución de Declaratoria de Utilidad Pública DUP-GADMT-002- 2021. 9°.- Conocimiento del Memorando N° 116-DCEDYR-GADMT-2021, suscrito por el magister Oscar Naranjo, Director de Cultura, Educación, Deporte y Recreación, respecto a la denominación de la Escuela de Educación Básica



“13 de Diciembre”. 10°.- Clausura. 11°.- Himno al Cantón Tulcán. • El señor Alcalde solicita que el punto seis correspondiente al informe de Obras Públicas sobre la Unidad Educativa Tulcán, se traslade al punto cinco. • El señor Concejal Diego Guerrero solicita se agregue el punto de Asuntos Varios. • Para la aprobación respectiva, el señor Alcalde solicita al Concejo levantar la mano quienes estén de acuerdo con el orden del día propuesto. **El Concejo Municipal en pleno, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA con las modificaciones planteadas por el Concejo, quedando estructurado de la siguiente manera: 1°.- Himno Nacional del Ecuador. 2°.- Constatación del quórum e instalación de la sesión. 3°.- Aprobación del orden del día. 4°.- Lectura de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el miércoles 19 de mayo de 2021 y aprobación de la correspondiente Acta N° 123. 5°.- Conocimiento del Memorando D.OO.PP. N° 464-2021, suscrito por el ingeniero Omar Chamorro, Director de Obras Públicas, respecto a la Disposición de la Sesión Ordinaria de fecha miércoles 19 de mayo de 2021, de colocar una señalética visible en el sector del muro de contención de la Unidad Educativa Tulcán. 6°.- Informe de Alcaldía. 7°.- Conocimiento del Informe Jurídico sobre el reasentamiento en la Urbanización “Los Pastos”, de las familias afectadas del Barrio San Pedro, en atención a la Resolución de Emergencia expedida por el GADMT en el año 2010. 8°.- Conocimiento de la Resolución de Declaratoria de Utilidad Pública DUP-GADMT-002- 2021. 9°.- Conocimiento del Memorando N° 116-DCEDYR-GADMT-2021, suscrito por el magister Oscar Naranjo, Director de Cultura, Educación, Deporte y Recreación, respecto a la denominación de la Escuela de Educación Básica “13 de Diciembre”. 10°.- Asuntos Varios. 11°.- Clausura. 12°.- Himno al Cantón Tulcán.** El señor Alcalde solicita a Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO.- LECTURA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO REALIZADA EL MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2021 Y APROBACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE ACTA N° 123.** Por parte de Secretaría se procede a la lectura de las resoluciones correspondientes, y se informa que el Acta en mención ha sido enviada a los correos de los señores Concejales, sin ninguna observación hasta el momento. • Para la aprobación respectiva el señor Alcalde solicita levantar la mano quienes estén de acuerdo con su aprobación. **El Concejo Municipal en pleno, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria, APROBAR EL ACTA N° 123 de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el miércoles 19 de mayo de 2021.** El señor Alcalde solicita continuar con el siguiente punto del orden del día. **QUINTO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO D.OO.PP. N° 464-2021, SUSCRITO POR EL INGENIERO OMAR CHAMORRO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO A LA DISPOSICIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2021, DE COLOCAR UNA SEÑALÉTICA VISIBLE EN EL SECTOR DEL MURO DE CONTENCIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA TULCÁN.** El señor Alcalde cede la palabra al área técnica de Obras Públicas para que continúe con la explicación respectiva. • Interviene el Ing. Omar Chamorro, Director de Obras Públicas, y manifiesta que antes de poner en conocimiento el memorando en mención, desea emitir su criterio sobre la intervención del señor Rector, respecto a la petición del apoyo municipal para la construcción de un nuevo muro de contención en la Unidad Educativa Tulcán; toda vez



que al siguiente día que se dio este evento de carácter emergente, tuvieron la reunión de la Mesa N°03 del COE Cantonal, donde estuvieron presentes los delegados de la Unidad Educativa, y ese día Obras Públicas inició los trabajos de limpieza de todo el material que colapsó, en lo que tiene que ver con tierra, capa vegetal, caminera de adoquín, paredes de ladrillo, trabajos que se extendieron desde el 06 de mayo hasta el fin de semana del viernes 13 de mayo, culminando con la fase de limpieza de todo lo que fue escombros a nivel de tierras, quedando el bloque de hormigón que está todavía visible en el sector, bajo dos circunstancias: primero el hormigón que pudo ser retaceado, a pedido de las autoridades donde estuvo también el señor Rector, fue acopiado en el mismo lugar para darle una protección a la parte inferior del muro; y el tema de la ubicación de la valla y cinta de peligro que se puso en la parte superior por parte de las autoridades del colegio. Dada esa circunstancia, a partir de la siguiente semana desde el 15 de mayo se empezó nuevamente a utilizar las vertientes del sector por quienes realizan actividades de lavado de vehículos, y ahí fue la disposición del Concejo Municipal y se procedió a la colocación de vallas y la señalética de “no entre”, para evitar el ingreso de vehículos y de las personas que realizan estos trabajos; sin embargo, de forma inmediata, las personas que realizan esta actividad, mueven las vallas y continúan con sus actividades, inclusive han realizado obras provisionales como la colocación de tubería de encausamiento del agua de la vertiente, para llevarla hacia la parte inferior donde cayó el muro, y continuar con sus labores de lavado de vehículos. Posterior a esto, han surgido un sinnúmero de comentarios, peticiones o intervenciones en medios de comunicación que desconocen el por qué continúan los bloques de hormigón allí. El día de ayer y hoy en la mañana, nuevamente se trasladó la maquinaria al barrio Tajamar para continuar con la limpieza de la vivienda y desalojo de escombros en el sector. En lo que va de la emergencia, la maquinaria ha estado en la calle Francia recuperando la mesa de la vía, ha estado en limpieza y lastrado en el sector de La Rinconada y Jardines del Este, limpieza de escombreras en Jardines del Este, etc., todas esas actividades que forman parte de la emergencia luego del 05 y 06 de mayo. Los días martes, miércoles y hoy en la mañana, la maquinaria estuvo trabajando en terminar con el desalojo en el barrio Tajamar, y el día de hoy pasaron nuevamente para poder acopiar el muro y hacerlo como piden, porque tal vez por desconocimiento se cree que es fácil coger el hormigón y ponerlo en bloques uno sobre otro para crear un murete o un muro. En tal virtud y para explicar de mejor manera procede a la proyección de un video que recoge toda la problemática del sector y los trabajos que se requiere hacer con maquinaria. • Toma la palabra el **técnico de la Dirección de Gestión y Control de Riesgos**, y manifiesta que atendiendo el comunicado del Ing. Omar Chamorro, se ha socializado y reunido el día martes con todas las personas que hacen estas actividades, se ha hecho una visita in situ, donde se les ha indicado que hay que sacar esa tubería que seguían realizando la conexión; por lo cual se va a proceder a seguir acciones en contra de estas personas, toda vez que les dieron a conocer que no es seguro y que posiblemente falten hacer informes técnicos y ver cómo está el sector alrededor, y por lo tanto no pueden continuar con esas actividades; es más ellos mismos han manifestado que iban a ayudar en llamar porque hay gente de nacionalidad venezolana que llegan a hacer esas actividades allí sin ningún tipo de permiso; además los mismos señores taxistas ingresan a realizar el lavado de sus vehículos; por lo cual ayer y hoy han estado haciendo controles permanentes en el lugar, el día de ayer



pusieron cinta de peligro, pero ya se la han llevado; por lo cual hoy están nuevamente señalando y ha solicitado a los agentes de control motorizado, que hagan la vigilancia constante en ese circuito, con la finalidad de prevenir cualquier tipo de accidente, y que no se lleven las cintas de peligro. ● Continúa en el uso de la palabra el **Ing. Omar Chamorro** y manifiesta que también adjunta el informe de la Mesa técnica N°03 de la reunión del día 11 de mayo, con la presencia del señor Roberto Ronquillo en representación de la Dirección Zonal del Ministerio de Educación, donde constan las propuestas de la Mesa sobre el muro caído de la Unidad Educativa Tulcán. ● El **señor Alcalde** agradece esta información importante para saber sobre las actividades y gestiones que viene haciendo la Dirección de Obras Públicas. Pregunta si el informe de la Mesa 03 se hizo llegar al Distrito de Educación. ● El **Ing., Omar Chamorro** explica que como se activó la Mesa técnica, están remitidos todos los informes a través del chat de la Mesa técnica N°03, y de manera oficial se estaría adjuntando y remitiendo con el informe que se pasó al Concejo. ● El **señor Alcalde** manifiesta que es importante que se haga esto para bien tanto de las autoridades de Educación como para el Municipio, por lo cual DISPONE que a través de Secretaría General se remita de manera inmediata para cualquiera de las áreas que son parte del COE Cantonal o de Riesgos, para que esto tenga un curso regular y poder en el momento oportuno con la evaluación del riesgo y con todo lo que se ha mencionado acá y los informes, revisar la posibilidad de hacer alguna intervención en este lugar, pues depende de los informes para ver qué es lo que hay que hacer, cuánto va a costar y cuál es el procedimiento legal a seguir. Como Municipalidad, de manera directa, se estaría incumpliendo las competencias, por ello es importante la suscripción de un convenio fundamentado en las resoluciones del COE Cantonal; y por eso es que solicita se remita esta documentación a cada una de las instituciones y sobre todo al Ministerio de Educación como propietario de este bien. En ese sentido sugiere que una vez se tenga la recepción de esa documentación, se genere una mesa de diálogo con los representantes de la institución para verificar qué actividades realmente se podrían o no hacer, porque sí es preocupante por ejemplo que se vaya a hacer una apertura de clases con estos riesgos, lo cual debería evitarse, y tomar algunas resoluciones previas, o por lo menos intentar que una de estas áreas quede restringida o cerrada para la llegada de jóvenes o niños si es que ya se reactivan las clases, mientras se va resolviendo la situación de la infraestructura. Partiendo de ello menciona que de parte de la Municipalidad tienen el interés para de manera conjunta siempre buscar el compromiso de que haya un aporte y que exista un buen convenio y la posibilidad de compartir algunos temas, pues no podría la Municipalidad absorber toda esta obra pública porque es bastante costosa, pero se tiene algunas áreas que pueden ser bastante útiles, se tiene maquinaria, técnicos, se pueden hacer los estudios, en fin algunas cosas que se pueden aportar y pueden ser valoradas; también algunos recursos en Riesgos que a partir del mes de junio, con la reforma presupuestaria, se podría buscar el mecanismo de colaboración. Agradece la presencia de los representantes de la institución y entiende su preocupación que los obliga a hacer esta gestión, que ojalá también puedan colaborar entre todos, la comunidad educativa, padres de familia, en fin todos hacer una buena minga para recuperar esta Unidad Educativa tan importante. ● El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que desea puntualizar tres aspectos referentes al informe que se ha presentado, y respecto a la petición previa que ya se lo hiciera con anterioridad cuando se dieron estas emergencias, pues se había pedido que



se prepare un informe ya aprestándose a que se tiene que plantear una reforma, y lo decía muy claramente que aquí el único inconveniente es la plata, porque el tema legal se lo puede hacer y se lo ha hecho en ocasiones anteriores, amparados en el artículo 138 del COOTAD, que se sabe que existe un limitante respecto a infraestructura de educación y salud, y el único documento habilitante, como bien se ha dicho, es el convenio, y su recomendación es que inclusive para utilizar la maquinaria se podría hacer ese convenio para el desalojo, pues como se ha dicho puede colapsar una máquina o lo que sea, ese convenio sirve de mucho respaldo en eso. Señala que ese artículo es claro y conciso, y de existir voluntad de las partes mediante un convenio, el ente rector es el Ministerio sin duda, y tendrá que hacer los mejores esfuerzos; pero dentro del Concejo lo que les va a permitir priorizar los poquísimos recursos que se pueda destinar a emergencias, y que con el dolor del alma se tendrán que sacrificar obras que no sean tan prioritarias, sin desmerecer lo que se está haciendo, para atender obras de emergencia que se han generado por las lluvias; pero este informe al menos para el Concejo es fundamental, pues se puede evitar que exista afectaciones personales y luego lo material, estaría efectivo. Entonces solicita nuevamente primero este informe para que el Concejo una vez que avoque conocimiento, pueda decir en orden de prioridad qué se va a hacer; y se le ocurren tres proyectos que se puedan ejecutar directamente como obra pública y ojalá entre ellos esté, mediante convenio, la construcción de este muro. Segundo sería importante que se le haga conocer al Concejo estrictamente los recursos que podrían utilizar, porque así es la única manera de tener una idea de que en verdad se va a poder ayudar o no definitivamente, y no hay para qué darle tantas vueltas; en el tema legal se tendrá que hacer el trámite correspondiente para firmar el convenio y el artículo 138 es claro en eso; e internamente sincerar el estado económico para no generar falsas expectativas y decir qué nomás se puede cuantificar dentro del convenio y como Municipalidad aportar, a esto sumado lo del Ministerio, más los aportes de los padres de familia, se podría pensar ojalá en una sola etapa, o en dos o tres, pero algo que quede concreto; por lo cual es fundamental ese informe de priorización, de primero tratar de cuidar la integridad humana y bajo eso tomar las mejores decisiones. • El **Ing. Omar Chamorro** manifiesta que efectivamente para poder ingresar a trabajar, al no ser competencia municipal, están amparados en la activación del COE Cantonal del miércoles 05 de mayo, y en la reunión de la Mesa técnica de trabajo del viernes 06 de mayo; y bajo esa acta de compromisos del COE Cantonal, está dada la orden para que ingrese la maquinaria para trabajar en el desalojo; y justamente lo que se está manifestando, que deben encargarse ellos de hacer el estudio y entregar la alternativa de presupuesto para establecer la posibilidad de un convenio para la construcción; o si es que el convenio inicia desde los estudios a cargo del municipio, que lo expresen bajo el pedido formal de que el convenio contempla desde que el Municipio realice desalojo, derrocamiento de hormigón, estudios, o lo que sea. • El **señor Alcalde** señala que el punto es bastante útil, y previo a lo que se ha mencionado, le gustaría que en el marco legislativo o al tema legal, se pueda cubrir la necesidad, sobre todo porque se tiene que modificar o mover recursos o partidas; y lo del COE Cantonal es básicamente hasta la limpieza, lo que ya está hecho, pero al haber aparecido otros rubros adicionales, es importante que con anticipación se genere esa petición. Por lo cual considera que el señor Rector debe hacer la petición de la suscripción del convenio y con ello poder revisar desde el lado legal, cómo se va a



aportar; pues estaría desde la parte del muro que se ha caído, los estudios, el tema de los recursos y ver cómo poder general un respaldo desde el lado interinstitucional que se lo debe evaluar de manera conjunta; pero el pedido debe nacer de la Unidad Educativa como propietarios del bien. • El señor **Concejal Guillermo Cadena** manifiesta que esta situación que pasó es muy preocupante, más aún por lo que puede pasar cuando el Ministerio autorice el ingreso nuevamente de los jóvenes a las clases regulares. Señala que esto ya lo habían conversado con el Msc. Daniel Rosas que tuvo la gentileza de llamarle y de inmediato comunicó al señor Alcalde, y al equipo técnico; y dentro de ese aspecto es necesario cuantificar, pero no se sabía la gravedad del asunto como estaba, pero hoy se mira que es bastante delicado y largo. En ese sentido está de acuerdo que aquí se necesita una minga que involucre a todos, para todos poder ayudar en este sentido. • El señor **Concejal Eduardo Sarmiento** manifiesta que ya se vayan haciendo planteamientos firmes, primero en cuanto a los estudios que sería la base primordial para la firma de un convenio, porque el convenio parte de ahí, de saber el tema de los recursos que se necesitan y así mismo las contrapartes como instituciones, padres de familia y Municipio; entonces si no lo pueden hacer por parte del Ministerio de Educación, entonces que se haga el pedido al Municipio para que comiencen a trabajar desde los departamentos técnicos, y en este tema ya formular el estudio que es la base para ponerse de acuerdo en lo manifestado. • Con ello el **señor Alcalde** da por conocido este punto y solicita se dé lectura al siguiente punto del orden del día. **SEXTO PUNTO.- INFORME DE ALCALDÍA.** El señor Alcalde manifiesta que dentro del Informe de Alcaldía va a topar dos puntos que son importantes revisar, el uno tiene que ver con el área de mercados, es decir a la Dirección de Gestión y Control, en base a una problemática generada en la madrugada y horas de la mañana del día de hoy, en el mercado San Miguel; y, de igual manera un trabajo que se lo está haciendo de manera visual en lo que tiene que ver con el Museo del Ciclismo, tema importante para ver los aportes del Concejo, ya que se está construyendo básicamente una memoria audiovisual importante para que el día de mañana todos estén conformes con lo que se va a presentar en este punto. Señala que va a ser breve en los temas que se van a ir revisando de la agenda: \* el jueves pasado mantuvo varias mesas de trabajo con el COE Cantonal. \* El viernes tuvo una reunión de trabajo con los delegados y el señor Rector de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi con el objetivo de presentar un proyecto conjunto hacia la Cooperación Italiana, pues son ellos quienes están al frente de esta propuesta, y el Municipio por su parte está con el equipo técnico aportando como socios estratégicos para la presentación del mismo. Dentro de esta reunión coordinaron que en el presupuesto de la Universidad para el próximo año, se podría adquirir uno o dos biodigestores para ser donados a la Municipalidad a fin de ingresar uno en el sector del Camal y otro en el sector del Vivero Municipal; estos biodigestores permiten que con todos los desechos que ahí se generan, poder obtener el biol que servirá para el mejoramiento de las plantas, en su mayoría, ornamentales. \* Ese mismo día en horas de la tarde estuvo presente en el teatro Lemarie por motivo de la conmemoración de los 125 años de la Unidad Educativa Bolívar, en un evento artístico cultural donde se permitió hacer la premiación y compartir con los jóvenes. \* El sábado estuvo presente en la ciudad de Tulcán el señor General Arauz, quien es representante de la entidad a cargo de la transición de riesgos, con el objetivo de evaluar sobre la situación de la apertura del puente Rumichaca, también el tema fronterizo, y el de vacunación. Fue una



reunión bastante extensa donde pudo explicar todos los avances que se han hecho como COE Cantonal, y hacer las peticiones desde la Alcaldía de lo que en medios nacionales se ha venido planteando, el tema de la vacunación masiva; también la solicitud de que el nuevo gobierno pueda aportar de una manera objetiva tanto en la decisión de apertura del puente de Rumichaca, así como también en otros temas que forman parte de la planificación municipal, dentro del tema de pandemia; y, también el riesgo que se genera en la zona fronteriza debido a la vulnerabilidad por movilidad humana. \* El lunes mantuvo una reunión con el equipo técnico donde se está haciendo algunas transiciones y hay algunos nuevos directores, lo cual dará a conocer en los siguientes días sobre estos cambios. \* El martes 25 de mayo en horas de la mañana asistió a la sesión solemne por motivo de los 73 años de parroquialización de Pioter, fue invitado por el señor Presidente de la parroquia, pues había firmado con ellos un acuerdo, mediante el cual el Municipio entregó la cantidad de 54.000 dólares y la Junta aportó con 2.500 dólares; y se procedió a la inauguración de la readecuación del Polideportivo de Pioter, así como también de la reconstrucción de la Casa de Seguridad de Pioter, antiguo UPC; y pudo corroborar que las intervenciones fueron bastante dignas y estas obras fueron entregadas a la comunidad de Pioter. \* El miércoles 26 de mayo estuvo presente en el evento de conmemoración de los 50 años de la gesta popular del 26 de mayo, donde realizó la entrega de la premiación a los niños que fueron partícipes del concurso realizado por el área de Cultura del Municipio, concurso abierto alusivo a la fecha, el cual se permitió premiar con recursos propios y de igual manera el acto cívico. \* En horas de la tarde asistió a la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial, donde el planteamiento fundamental y la moción debido a la solicitud que hizo el señor Prefecto, para poder generar un endeudamiento con el Banco de Desarrollo, para intervenir algunas vías con asfaltado y mejoras viales en toda la provincia del Carchi, y en este caso en el cantón Tulcán los sectores favorecidos son en su mayoría en la parroquia de Julio Andrade, los sectores de Casa Fría, Casa Grande, antigua vía a Santa Marta de Cuba, entre otros espacios que han sido tomados en cuenta para mejoras con asfalto, por un valor de 2'500.000 dólares que beneficiarían al cantón Tulcán, y 5'500.000 dólares que beneficiarían a toda la provincia del Carchi; ahí se permitió mocionar como Alcalde de Tulcán, que se apruebe este tema y se aprobó; y de igual manera se conoció algunas otras actividades que desarrolla la Prefectura del Carchi. \* El día de hoy estuvo visitando los talleres municipales, revisando algunas novedades. \* También estuvo en el Vivero Municipal revisando algunos trabajos que están por realizarse en esos espacios. \* Señala que ha puesto dentro del informe estos dos temas que es importante que el Concejo conozca y pueda aportar, porque tal vez alguno de los señores Concejales conoce de alguna memoria o historia de algún personaje que no haya sido tomado en cuenta. Se trata del Museo del Ciclismo, que más allá de tener herramientas piezas, sobre todo se trata de un Museo de especialidad, único; aunque mucha gente tiene un imaginario de que van a haber bicicletas antiguas o clásicas en el Museo del Ciclismo, en este caso se tiene en uno de los planteamientos de la construcción de este Museo justamente un tema de carácter virtual, donde las memorias muchas de ellas que ya tienen su edad y van pasando los años, peor ahora en época de pandemia no se sabe si las personas tengan la vida asegurada; por lo cual se está haciendo una investigación de los personajes y, a través de entrevistas, poniendo en escena su historia, quiénes son, de dónde vienen, qué han hecho por el ciclismo, en qué año, en qué equipos, y todo eso se



está extrayendo de manera audiovisual. Este trabajo se ha encargado al señor Patricio Andrade quien maneja bastante bien el tema del recurso audiovisual; a quién cede la palabra para que comente cómo va el proyecto, cómo está el proceso, y escuchar si hay algún aporte también de los señores Concejales. • Intervienen el **Lic. Patricio Andrade** quien manifiesta que quiere empezar su exposición mostrando un video para ir de a poco, empapándose en qué consiste este trabajo, que formará parte del Museo del ciclismo; por lo cual procede a proyectar un fragmento del trabajo que se viene realizando. Señala que por solicitud del señor Alcalde, recibió el pedido de realizar una serie de entrevistas a los personajes más icónicos y representativos del ciclismo tulcanense, con el fin de tener este material que estará disponible en el Museo del Ciclismo, pues se había planteado la idea de que este Museo sea más tecnológico, se recopilará un sin número de entrevistas a los ciclistas más memorables de la época. Continúa la explicación mediante la exposición de diapositivas de ayuda memoria, sobre diferentes puntos como el investigar quiénes fueron de verdad los personajes icónicos del ciclismo tulcanense, realización de las filmaciones, buscar un escenario de estudio para filmaciones y entrevistas, composición del material de audio para los fondos musicales, edición del material de video, recopilación de fotografías de cada personaje, selección del equipo de filmación. Señala que dentro de la investigación de los personajes ha sido muy importante la designación del ex ciclista, hoy entrenador Vinicio Vivas quien conoce más de cerca quiénes son estos personajes que se deseaba entrevistar, por su destacada participación tanto nacional como internacional y que son el pilar de inicio para el ciclismo que se está viviendo hoy en día. En cuanto a la decoración del escenario y estudio para las entrevistas se optó por las instalaciones de Victoria Estudio, que cuenta con espacios adaptados propiamente para esa filmación; iluminación sonido; menciona que es importante aclarar que esto no le ha incurrido en ningún gasto a la Municipalidad por cuánto es de su propiedad como productor audiovisual y musical por lo que había puesto a disposición de este trabajo su estudio de filmación. Señala que la composición de los temas musicales juega un papel muy importante toda vez que este es un material que va a estar en un museo, por lo cual miró que no podía ponerse cualquier música descargada, por el tema de los derechos de autor. Por lo cual ha realizado una composición de los temas musicales necesarios para incluir en las entrevistas a los cuales ha titulado: Espíritu original, La Meta. Gloria sobre ruedas, y la Canción del Ciclista que es una canción que ya ha obtenido premios nacionales e internacionales, la interpreta el artista Widinson, pero la canción es de su autoría. Canciones que cuentan ya con un sello discográfico que como Alcaldía y museo, como ciudadanía y como tulcanenses, tienen un aporte bastante valioso allí. Dentro de la edición del material de video, se ha utilizado un equipo tecnológico avanzado para poder realizar este trabajo. Otra parte importante es el tipo de cámaras que se están utilizando pues la Alcaldía no posee un equipo profesional de video, toda vez que, los costos de estos equipos son bastante elevados; sin embargo en su trayectoria como productor ha ido adquiriendo estos equipos que de igual forma los ha puesto a disposición, para los trabajos que está realizando dentro del material de video tanto para estas entrevistas como para otro tipo de trabajo que se están realizando como Alcaldía. Señala que es muy importante este trabajo que se está realizando toda vez que ya los museos actuales son más tecnológicos y se está pensando la posibilidad de que una vez se instala el museo, se puede obtener entrevistas en pantallas LED para que



cada visitante o usuario que desee enterarse de cómo fue la historia del ciclismo, puedas simplemente mirar un video de esta recopilación que se está haciendo, y también una recopilación fotográfica; por lo cual se ha documentado la mayor parte de fotografías. Indica que uno de los entrevistados es el doctor Nelson Polivio Dávila personaje que juega un papel muy importante dentro de la historia del ciclismo actual, carchense y ecuatoriano, quién les ha facilitado un sinnúmero de fotografías las cuales están adaptando. El número de personas que se va a entrevistar es grande porque hay personajes que realmente no habían sido tomados en cuenta y se desconocían, pero también hay personajes con historias muy importantes dentro del ciclismo como el caso del ciclista Gualagán quien lastimosamente no accedió a la entrevista debido a un resentimiento con las anteriores autoridades; sin embargo, tratarán de convencerle ya que es importante que el nombre de estos personajes esté en el museo. Indica que sabe conocer el gran alcance que va a tener este trabajo dentro del museo, todo este material fotográfico y de video, tanto como para los homenajeados como para los visitantes. Con ello pone a consideración este breve informe técnico que se ha podido detallar casi superficialmente, para que el Consejo tenga una idea del trabajo que se viene realizando, para lo cual han puesto a disposición el propio equipo de trabajo y producción, horarios que van fuera del horario de trabajo, porque han tenido que adaptarse a las condiciones de cada uno de los entrevistados. Felicita al señor Alcalde por esta iniciativa y agradece por haberle tomado en cuenta, porque hubiese sido más fácil entrevistar a los ciclistas nuevos que están dando muchas glorias, pero se ha mirado que ellos no necesitan esa propaganda, sino estos ciclistas de antaño. Pone en consideración la propuesta de hacer un pequeño homenaje a estos ciclistas, cuando haya las facilidades por pandemia, y hacer un reconocimiento a un listado de nombres y otros personajes que aún se están investigando, que han sido las verdaderas leyendas del ciclismo carchense. Indica que este material corresponde a las personas que ya han sido entrevistadas, pero todavía está en edición, por cuanto han sido minuciosos, pues sabe que este material se lo pondrá a disposición cuando el Museo esté funcionando. Por lo cual están conscientes que deben hacerlo bien. Se tienen 14 entrevistados hasta la fecha, y este trabajo se lo viene haciendo por el lapso de aproximadamente 2 meses; es bastante extenso pero es bastante satisfactorio también, por la cantidad de anécdotas de los ciclistas, donde se encuentra verdaderamente el ciclismo tulcanero y por las entrevistas se puede dar fe que el origen del ciclismo que está triunfando está aquí. • Toma la palabra la señora **Concejala Adriana Portilla** felicitando el trabajo que viene haciendo Patricio Andrade, pues es conocedora del excelente trabajo que él hace y sobre todo de su compromiso con la institución municipal, porque cuando una persona tiene ese sentido de pertenencia, no importa el trabajo que le encomienden, sino siempre se apasiona de lo que a él le disponen; por lo cual felicita a Patricio Andrade porque su esencia de persona no ha cambiado, sino al contrario se va fortaleciendo con el tiempo, con su nivel profesional que lo viene adquiriendo también. En ese sentido simplemente hace dos observaciones: primero al hablar del tema de un museo virtual, hay que diferenciar dos cosas, si va a ser virtual interno dentro del museo, o si se va a extender a las redes, porque hoy por hoy se habla de los museos virtuales como el de Van Gogh, el del Vaticano, que simplemente con ingresar, se entra a la parte del museo y se puede conocer sin necesidad de estar allí; otra cosa en cambio son los museos que desde dentro recogen la temática histórica, como el que hay en Panamá, que con videos hacen



ver la construcción de los canales; entonces hay que estar claros en qué tipo de virtualidad se le va a dar, si dentro del museo un enfoque virtual, o se va a extender al mundo virtual, o se van a hacer las dos cosas; y, segundo, a fin de no omitir personajes, considera que se debe hacer una convocatoria o llamado público para que las personas que tienen información sobre personajes ciclistas, puedan dar la información, con la finalidad de que el Municipio no omita ningún nombre que pueda herir susceptibilidades de sus familiares, o en el caso de que estén vivos, personales también. Eso como una recomendación; y también procurar que el material del video no sea muy extenso, porque cuando se es turista, se tienen los minutos contados, y cuando se va a museos, se trata de asimilar lo rico y lo esencial de cada cosa; y no es que se tenga el tiempo para escuchar toda la entrevista de un personaje; entonces tratar de hacer tips recogiendo lo más importante, para que las personas que visitan en lo internacional, que es la intención de la administración, saquen lo más sustancial y medular de cada participación, de cada ciclista, de cada clásica, o el material que supone se lo va a tener. Reitera su felicitación a Patricio Andrade por el contingente técnico que está poniendo y facilitando a la institución, porque esto va a ahorrar muchos recursos que en la actualidad hacen falta. ● El señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta que cuando se sacó la resolución de “Tulcán Capital del Ciclismo”, en dicha resolución están escritos ya los nombres, y tal vez ahí con la ayuda del compañero Vivas, tocaría hacer la investigación, porque hay la resolución donde se declara y ahí están absolutamente todos los nombres porque Secretaría se encargó de recopilar esa situación y establecer los nombres, y falta entero ahí. En otro aspecto considera que no se les debe llamar “ex glorias del ciclismo”, sino “glorias del ciclismo”, como una propuesta para que la puedan tomar y analizar; considera también que está bien tomar los actuales ciclistas como son Richard Carapaz y Jonathan Caicedo que son propios de aquí de Tulcán y están en auge, siguen y tienen que dar mucho más; pero sí faltan bastantes nombres, por lo que cree hay que hacer un trabajo minucioso, y no importa si se pasa el tiempo que se tenía previsto para sacar el video, pero la cosa es que se debe tomar en cuenta absolutamente a todos; si ya la persona no quiso acceder, ya no es culpa, pero que quede sentado de que se hizo la intención. Sugiere tomar en cuenta a un joven ciclista Juan Carlos Pozo, que ganó la vuelta al Ecuador en el 2014, pero dejó de practicar el deporte por un quebrantamiento en su salud, y por una falla en el corazón, se sometió a una cirugía de corazón abierto; ya no va a practicar el deporte pero ganó una vuelta al Ecuador, es joven todavía y actualmente trabaja como chofer en la Prefectura del Carchi, pero hasta ahí se lo debería tomar en cuenta porque dio luz a la provincia ganando la vuelta en el 2014. Entonces ese tipo de cosas que se pulan; de ahí sabe que el video va a salir magnífico porque se conoce la calidad de las personas que lo están realizando. ● El señor **Concejal Roberto Enríquez** manifiesta que en primer lugar felicita al Lic. Patricio Andrade por el trabajo que lo viene haciendo en coordinación con Vinicio Vivas. Considera que esta situación tiene que ir por fases, poco a poco. Sugiere tomar en cuenta a los narradores deportivos del ciclismo como el Lic. Julio Reina, Eduardo Cárdenas, Hugo el Gato Zambrano, Edmundo Lucki Caicedo, que han transmitido en el Carchi las clásicas, las vueltas al Ecuador, ellos tienen historia y pueden ser un valioso elemento; también cree que debe colaborar el Lic. Rosalino Auz quien cuando era Rector del ex Colegio Bolívar, tenía un grupo de ciclistas donde nació el finado Jaime Vivas, hermano de Vinicio, y algunos otros ciclistas, y sería bueno



recopilar como gente de experiencia. También tomar en cuenta a los ex dirigentes de Federación Deportiva del Carchi, en ese tiempo Aníbal Ruiz, lógicamente los que quieren colaborar, porque es un trabajo de la Municipalidad que se les toma en cuenta a ellos, y si ya no lo quieren pues no se puede hacer nada. • El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que se une a las palabras de agradecimiento y felicitación por el excelente trabajo de Patricio Andrade, pues cree que todos conocen de su valía y profesionalismo, y agradece porque son contados con los dedos de la mano, los profesionales que contribuyen de esta manera, con amor, con cariño a la institución, y sobre todo a su ciudad, lo cual valora mucho. Menciona que recuerda que en determinado año, en la parroquia de Julio Andrade, apareció un joven ciclista Manuel Pinchao, a quien le hicieron un reconocimiento en la Junta Parroquial, porque él ganó un campeonato juvenil e hizo quedar bien a la parroquia, al cantón y a la provincia; por lo que considera importante que se lo tome en cuenta, se le haga la averiguación correspondiente y se lo incluya, que si bien es cierto no está activo pues parece que está en otras actividades de estudio, pero en su momento tuvo esta alegría que le dio a Julio Andrade y al cantón Tulcán. Indica que le parece interesante el tema del señor Héctor Pastaz, de quien conoce una anécdota de que él ofrendó la vida en el ciclismo, desconoce si será verdad, pero es lo que se dice que él perdió la vida en una vuelta ciclística, lo cual dice mucho del coraje, del esfuerzo, del sacrificio, y del riesgo que significa ser un ciclista al 100%, y eso es lo que se tiene aquí en el Carchi. • El señor **Concejal Guillermo Cadena** manifiesta que se une a las expresiones de los compañeros que le antecedieron en el uso de la palabra; pues es un trabajo que vale la pena rescatarlo, y desde luego la felicitación profunda, porque como se dice: únicamente las personas que aman verdaderamente, primero a su profesión, dan algo para su ciudad, y hoy Patricio Andrade lo está haciendo de una manera muy desinteresada, pero ese sacrificio se lo verá recompensado el día de mañana. Menciona que si se va a crear un museo, obviamente tiene que haber la historia del ciclismo, y cuando se habla de la historia del ciclismo, se debe recoger desde 1953 o los años 50, donde claro ellos ya no están pero viven los hijos, los familiares, con los cuales se puede rescatar, hay textos inclusive en algunos casos, donde se narra las victorias por ejemplo de Don Manuel Noguera que fue uno de los primeros ciclistas, Don Oswaldo Pozo, el Sr. Esquitini, y otros más que en ese entonces hacían las carreras con la bicicleta de cachos, y las anécdotas que tenían eran extraordinarias. Como un aporte también solicita pedir a la Federación Deportiva Estudiantil del Carchi, de la cual fue también presidente, y dejó un archivo bastante extenso justamente sobre el ciclismo, porque en el Vicente Fierro, en el Bolívar y en todos los establecimientos se dio una situación bastante grande en la participación ciclística y en lo que fomentó la Federación como tal. De la misma manera los archivos de la Federación Deportiva del Carchi, a nivel nacional es un trabajo bastante arduo, pero únicamente con la investigación es lo que se alcanza a conocer exactamente cuáles son las glorias y la gloria que le dieron al Carchi y a Tulcán, para que hoy sea reconocido como “Capital del Ciclismo”. Expresa que esto no va a ser un trabajo leve que va a quedar aquí, sino que tiene que ser un reconocimiento y un conocimiento a nivel nacional e internacional; y se podría también mencionar a un gran entrenador colombiano que estuvo aquí y ayudó a la innovación del ciclismo; y así muchas cosas muy importantes que se pueden recoger. En todo caso reitera la felicitación por este trabajo, y que bien que esto se lo



haga porque es la identificación propiamente de la ciudad, el cantón y de la provincia. ● El señor **Concejal James Dávila** agradece a Patricio Andrade por esa identificación, porque el ser tulaneco permite entregar mucho cuando se tiene en mente el ver crecer a una ciudad. Menciona que normalmente cuando uno va a un museo, va a ver recuerdos físicos como las bicicletas, pero acá lo que más va a ser es el tema virtual. Considera que la escenografía que se la vaya a implementar internamente va a ser un pilar fundamental; por lo que quisiera en algún momento, según los avances que se vayan dando en este sentido, se pueda también proyectar cómo es lo que se tiene previsto, porque si bien es cierto existen algunos artículos, pero lo que se va a tener es un impacto visual, por lo que considera que se debe implementar con la tecnología y los avances que se tiene, algo que desde el primer momento que se ingrese al museo, ya sea llamativo, y allí viene el tema tal vez de una pantalla gigante exhiba todo el trabajo que se lo está realizando. En tal virtud solicita se los mantenga al tanto de esa situación, para poder aportar también de una u otra manera con ideas, pues el éxito va a ser para el cantón Tulcán y para todos. ● El señor **Alcalde** explica que justamente la intención de pedirle a Patricio Andrade que ayude con este informe es para recoger estas ideas, para que el día de mañana no se diga: era de haber hecho, o era de haber visto, o que se haya olvidado de alguien, que sería lo peor. Considera que los aportes fueron bastante oportunos, como por ejemplo, le parece muy fundamental que se haga un pedido a través de los medios de comunicación, de manera pública, la comparecencia de la gente, para invitarle a la gente a participar de manera voluntaria, lo cual de pronto no va a ser tan real, pero en su momento va a ser importante señalar que se hizo una convocatoria pública, y si de pronto ya no asistieron, también descargar esa responsabilidad. De igual manera le parece importante lo que ha mencionado la Concejala Adriana Portilla sobre el tema de tener un museo virtual, porque el museo será presencial pero también tiene un brazo mundial que en este caso se tendría que armar una especie de página web para colgar estos videos. Señala que también parte de la idea de que se deban resumir en un máximo de uno a dos minutos y también tener el otro elemento descargable de 10 o 15 minutos para que cualquier persona que quiera indagar más sobre esta parte. Pueda abrir un link adicional y pueda descargar toda la historia completa; pero sí se debe tener un resumido porque en efecto cuando uno viaja el tiempo es demasíadamente reducido y se va a ver solo lo más importante. De igual manera le parece interesante que se tome en cuenta el tema de los narradores, quienes son más conocedores de las historias, el tras cámaras, qué vieron, cómo se sintieron, qué les pasó, es importantísimo porque son parte de la historia de Tulcán, y sus voces se tiene esa opción ahora para volverlas a escuchar, ya que favorablemente la mayoría están vivos, por ejemplo la voz inconfundible del señor Zambrano, Don Lucky igual, y son personajes que todavía están. También es importante tomar en cuenta la observación de que no se les diga ex glorias, sino que sean tratados como glorias del ciclismo, como parte de la historia. Igual lo que se hablaba de la resolución de la cual fue participe el Concejal Cadena, quien estuvo muy al tanto y tuvo que estudiar bastante para hacer la resolución, donde constan nombres y muchas cosas que sería importante recogerlas; e incluso debe ser parte de la puesta escénica la resolución, el por qué la “Capital del Ciclismo”, se debería tenerla en un marco especial para que la ciudadanía conozca las razones. ● Con esos aportes agradece a Patricio Andrade por la exposición; y cede la palabra al Abg. Danny Olmedo, para la exposición del tema del mercado. ● El señor **Concejal Diego**



**Guerrero** manifiesta que antes de que el Abg. Danny Olmedo haga su exposición, los siete Concejales han suscrito un documento referente al tema de la falta de control de las resoluciones del COE Cantonal, el cual se permite presentarlo a través de Secretaría, para que se le dé lectura, y en base a eso tanto el señor Alcalde como el área técnica, puedan responder. • Se da lectura al oficio en mención, el cual se adjunta como anexo de esta acta. • El **señor Alcalde** manifiesta que considera importante este punto y justamente lo ha traído en el informe, debido a que es necesario abordarlo. Primero comenta que las resoluciones del COE Cantonal fueron específicas para ciertas fechas, en el tema de los planes de contingencia que estaban previamente aprobados, y que estaban por realizarse el pasado fin de semana, fueron suspendidos por los días sábado y domingo, incluyendo la feria de Julio Andrade; es decir no era una suspensión permanente, sino más bien a pedido del Ministerio de Salud, la suspensión era para estos tres días, para poder encontrarlos en casa a las personas y poder levantar los cercos epidemiológicos, y en ese sentido es que se hizo el cierre de la feria; es decir la feria en Julio Andrade nuevamente tiene que activarse este domingo; y lo único que quedó atado bajo resolución es lo del día de hoy jueves; es decir si ahora quisieran hacer nuevamente otro tipo de eventos ciclisticos o lo que sea, tienen que volver a presentar el plan de contingencia, para volver a aprobar, pero se estaría habilitado para eso; no así el día sábado que se suspendió definitivamente el tema de las selecciones de la Cooperativa Pablo Muñoz, lo cual no se dio; de igual manera se suspendió el Ciclo paseo de Richard Carapaz; y también la suspensión de la feria de Julio Andrade; esas tres cosas se cumplieron y fueron parte de la resolución del COE Cantonal. Lo que no se cumplió fue lo de hoy en la mañana; y al respecto comenta que a las 04:30 de la mañana recibió la llamada del señor Comisario, quien fue advertido de que ciudadanos estaban en las afueras del Mercado San Miguel con el objetivo de tomarse este espacio; en ese momento se hablaba de alrededor de 200 personas que estaban en las afueras y querían ingresar; ante lo cual a través de la misma llamada telefónica, se permitió disponer que al no haber esta autorización, impida el ingreso al Mercado San Miguel. Pero ahí hay una variante que quiere comentar, pues así como hay gente que le gusta construir, también hay gente que le encanta destruir, y definitivamente la desinformación fue la que generó este descontrol. Indica que tiene captura de pantallas, chats internos de los comerciantes, y de igual manera públicos que salieron en las redes sociales, de personas que decían que la resolución había quedado insubsistente y que podían trabajar normalmente el día jueves, situación que no era real, pero una vez publicada, la gente entendió que era real; en ese sentido, estos chats, estas situaciones, llegaron a mucha gente que no vive acá y evidentemente no se informan por los medios locales y eso es lo que manifestaron en la reunión que se mantuvo hoy en la mañana. En tal virtud se impidió el ingreso de estas personas, el Comisario cumplió su trabajo allí; pero luego estas personas arbitrariamente fueron en sus vehículos hacia el sector de la UPEC, allí hubo altercados, falta de respeto a la autoridad, intentaron golpear al Comisario, hubo aglomeraciones, estas personas estuvieron bastante agresivas y groseras, argumentando que tienen derecho al trabajo y que no podían de ninguna manera dejar de hacer la feria; de todas manera su disposición fue que se les indique que estaban incumpliendo con una disposición legítima de autoridad competente y que no podían realizar la feria en este sector. Entiende que estuvieron más de 400 personas en ese espacio, y el contingente de agentes de control es muy reducido, se llamó a Policía Nacional y ellos



enviaron un contingente muy reducido de igual manera, cosa que hizo imposible el control a través del uso de la fuerza. Por lo cual solicitó al equipo municipal primero que le indiquen que estaban infringiendo y que se retiren de manera pacífica, y entiende que hasta las 9 de la mañana ya se habían ido; y segundo se les pidió que hagan un informe para que se active de manera urgente la Mesa técnica de seguridad del COE Cantonal, a quienes se les pidió comparezcan el día de hoy a la Sesión de Concejo, pero lastimosamente el señor Gobernador ha indicado que tenía una agenda establecida y que lo podrían hacer el día de mañana; la Mesa técnica de seguridad está convocada, el informe está generado; en el informe se establece que por parte de los comerciantes, se tomaron las instalaciones por la fuerza, sin ninguna autorización; y, más bien amenazaron con venir al parque a hacer protestas, por lo que en ese sentido les solicitó que traten de mediar y más bien que les indiquen que se retiren de manera pacífica; y de igual manera se les indicó que se tenía que tomar resoluciones urgentes con la Mesa técnica de seguridad, conformada por el Ejército y Policía Nacional, a quienes va a solicitar sean sinceros si van a colaborar o no con los controles, si van a hacer cumplir las disposiciones del COE Cantonal, para seguir remitiendo, sino no tiene sentido, porque a la final quien queda mal es la institución municipal, y los medios de comunicación solo informaban que no se cumplieron las disposiciones del COE Cantonal y que se hizo la feria con tranquilidad; lo cual es una afectación a la institución y a la situación de pandemia como tal, toda vez que uno de los pedidos para la suspensión de la feria fue porque la persona que falleció por la variante sudafricana del virus, decían que venía desde Imbabura. Preocupados como más, estuvieron activos desde tempranas horas de la madrugada, conversando también con el compañero Efraín Vargas, a quienes preguntó si de pronto por algún error o de manera verbal les había autorizado, le dijeron que no, sino que simplemente eso fue a cuenta y riesgo de los comerciantes, que inclusive desconocieron a las representantes de la directiva, porque ellos iban a armar sus propias directivas; es decir totalmente descontrolados. Por lo cual ha solicitado la apertura de esta Mesa para poder tomar decisiones. En ese contexto cede la palabra al Abg. Danny Olmedo para que comente cómo se suscitaron las cosas. • El **Abg. Danny Olmedo** manifiesta que como indica el señor Alcalde, en efecto se activaron desde las cuatro de la mañana en diferentes lugares, y es un trabajo que se lo viene desempeñando desde anteriores fines de semana; y su trabajo también consiste en cumplir y hacer cumplir las disposiciones dentro del Centro Comercial Popular, con quienes viene trabajando de buena manera con la directiva. Sin embargo a eso de las cinco y media de la mañana se alertó, de lo cual tiene inclusive fotografías, las que se permite exponer al Concejo a través de diapositivas, donde claramente se observa que alrededor de unas 200 personas estuvieron bastante furiosos en las afueras del Mercado San Miguel, tratando de ingresar a la fuerza a este espacio; pero con el poco personal que se encontraba ese momento, se pidió el apoyo a la Policía Nacional pero lastimosamente han indicado que a las siete y media les iban a brindar el apoyo; por lo cual entre las cinco y seis de la mañana, trataron de llegar a unos acuerdos de que ahí no se iba a abrir, que vayan a otros espacios, y se desalojó a las personas en buenos términos; pero oh sorpresa se llegaron a enterar que estas personas estaban en el boulevard de la UPEC. Intervinieron de manera directa en el boulevard de la UPEC donde ya había personas instaladas en ese espacio, y se trató de llegar a un diálogo; nuevamente pidieron el apoyo de la Policía Nacional, y llegaron únicamente once



uniformados, donde los motorizados lo único que hicieron es cerrar la vía, y los otros evitar el tema de la aglomeración, porque empezó a llegar más gente y ya habían como unas 400 personas; muchos trataron de agredir a los agentes de control, al señor Comisario; se formaron grupos, ya no solo de la directiva que trataba de calmar los ánimos de las personas que estaban allí, muchos desconocieron a la misma directiva argumentando que no les apoyan; entonces lo que se trató es de generar conversaciones y mediaciones con las mismas personas que estaban al frente de los grupos de Atuntaqui, Otavalo, y diferentes grupos, quienes manifestaban que el día anterior se generó todo por estas noticias falsas, le enviaron capturas de pantalla donde se decía por ejemplo, que la feria textil atenderá desde mañana y todos los jueves en el Mercado San Miguel, esto se publicó en Compra venta Tulcán, Marketplace y en las diferentes redes sociales que se estaba generando, y esto fue lo que generó que las personas traten de llegar; además en el chat del Mercado San Miguel dice: *“pero mañana tienen que venir todos para pedir trabajar al 100%. Y vengamos todos a trabajar al 100%”* y ese es el chat que los comerciantes empiezan a enviar de manera interna sin tener autorización del Municipio. Señala que hasta el día de ayer conversó con representantes del Mercado San Miguel y es más a las nueve de la noche hizo una video llamada con algunos integrantes de ellos, explicándoles las razones, ya que ellos estaban en desacuerdo indicando que en el Mercado Popular ya están señalizando y por qué en el San Miguel no, por lo cual les explicó un poco y socializó el trabajo que se viene haciendo en cada uno de los espacios. Pero aparte de eso, hoy en la madrugada circulaban chats donde incitaban a realizar un plantón en el Municipio, en el Mercado Popular, en el Mercado San Miguel, en fin; por lo que en base a todo eso se trató el día de hoy llegar a mediaciones y explicarles que no se deben guiar por estas páginas sino por fuentes oficiales. Indica que con el compañero Efraín Vargas están haciendo las peticiones en el Tenis Club, en el aeropuerto, con el fin de ver espacios diferentes para tratar de distribuir a estas personas en otros espacios, donde no se haga trancones al tráfico, sino más bien buscar la solución en otro espacio. Pero lastimosamente el día de hoy, fue a partir de esa mala información, que se generó toda esta situación en la mañana; sin embargo se les indicó el procedimiento que se debía hacer, primero la petición al COE Cantonal para que puedan aperturar, con el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y se les indicó la normativa. • El señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta que el señor Alcalde ha indicado sobre la temporalidad de ciertas resoluciones del COE Cantonal, pero solo hay dos actividades que le ponen fecha, que son la feria de Julio Andrade para el domingo 23 y la inauguración de obras en Pioter que estaban previstas para el domingo 23; el resto no dice fecha, por lo tanto se sobreentiende que está suspendido hasta que nuevamente el COE Cantonal tome otra resolución, por ejemplo los planes de contingencia, los ciclo paseos y las selecciones dice suspendido, no dice fechas ni nada específicamente, no sabe si tal vez el COE Cantonal lo resolvió así pero en la redacción está de otra manera, e igualmente la feria del Mercado San Miguel está suspendida hasta que el COE Cantonal dé nuevamente esa autorización; entonces considera se debe poner un poco de atención al momento de la redacción, porque si se van a hacer este fin de semana ciclo paseos, todavía no están autorizados; pero estas resoluciones del COE Cantonal tienen todas las entidades y medios de comunicación, y en base de eso van a seguir revisando las actividades que se desarrollan por el Municipio. Menciona que lo del boulevard se lo venía previendo



desde que se abrió en el Mercado Quillasinga, y por reiteradas ocasiones manifestó que primero iba a crecer el número de puestos y como resultado casi se duplicó el número de puestos ahí, porque no se brindó la atención ni el control respectivo, lo cual conversó con el Abg. Danny Olmedo quien había dicho que ya lo han depurado y establecido los puestos definitivos, pero hubo más de 700 puestos que estaban entre ellos otorgados; por lo que siempre ha existido que aquí hay la autoridad municipal, y los vendedores que no pertenecen al cantón deben acogerse a las resoluciones que establece el Municipio, y si no les gusta así pues, tienen ellos la oportunidad de ir a vender a otro tipo de cantones no solo en el Carchi sino también en Imbabura, Esmeraldas o al interior del país; pero en Tulcán hay unas disposiciones y esas hay que respetarlas. Indica que cuando estuvieron dentro de lo que es el espacio verde de la UPEC, cayeron precipitaciones bastante fuertes, no era adecuada y temporalmente pasaron al boulevard, pero pasó mucho tiempo, ahí se cambiaron las luminarias se limpió para adecuarlos, entonces ya lo sienten suyo, y lastimosamente esto sí tiene repercusiones en los comerciantes tulcanes que dicen: *“era de que nos avisen que no hay que hacer caso a las disposiciones que establecen de parte de las entidades de control, para nosotros seguir trabajando”*, eso es lo que han dicho hoy; así mismo los vendedores ambulantes dicen: *“nos mueven de un lado a otro, nos molestan, y arriba los dejan a libre albedrío”*; igual en el Centro Comercial Popular dicen: *“era de que avisen que no hay que hacer caso, y acá estrictos, presentando certificados, que usted por qué no sale, porque soy enfermo tengo diabetes, presénteme el certificado de que tiene diabetes para justificarle”*, tiene que ir donde el médico, a la persona y todo eso están cumpliendo; pero así mismo como son estrictos y plantados como en el Popular, así mismo tiene que ser estrictos y plantados con los de arriba. En ese sentido si ya se ha establecido y se va a hacer el llamado a la Mesa de seguridad, ojalá que esto no vuelva a pasar. Y no es que se quita el derecho al trabajo, sino que ya después que analicen las estadísticas el COE Cantonal resolverá y volverá a dar la autorización, y hasta eso el área técnica municipal tal vez ya tendrá otro lugar más adecuado, donde estén de una manera más cómoda tanto vendedores como compradores, obviamente respetando el aforo y el número establecido, porque si se hace crecer el número de vendedores, se está perjudicando a los comerciantes tulcanes, y al menos de su parte, siempre estará a la defensa de los comerciantes de Tulcán. • La señora **Concejala Adriana Portilla** manifiesta que el motivo del oficio que han presentado como Concejales justamente es para dejar sentado el precedente escrito, porque no es primera vez que hacían este tipo de observaciones, y en algunas sesiones de Concejo se había mirado ya la posibilidad de que se reubique de forma definitiva a los comerciantes o se planifique de mejor manera su estadía en la ciudad. Señala que esta situación sí tiene repercusiones en el trabajo que como Concejales también vienen realizando, puesto que les dicen que no observan las decisiones del señor Alcalde y que lo que hace el Alcalde prácticamente el Concejo no objeta, y tienen que ser los medios de comunicación los que tiene que salir, porque no hay Concejales en la ciudad de Tulcán, lo cual es realmente preocupante ese tipo de comentarios, más aún cuando en realidad sí han venido haciendo las observaciones. En ese sentido es muy entendible el miedo y el pánico a las nuevas variantes de covid en la ciudad; más aquí tal como la Constitución lo establece, es el tema de la defensa de la vida y la salud; y si bien es cierto el Concejo no está rechazando ni negando el derecho al trabajo, sino que deben ser organizados, y esa organización la debe hacer la



Municipalidad de Tulcán bajo la competencia de los mercados. Sin embargo, sí resulta molesto cuando los moradores de la ciudadela La Laguna se manifiestan, pues hoy una madre de familia le ha dicho: *“ingeniera usted cree que yo lo voy a mandar a mi hijo a la tienda, ni siquiera a comprar un pan lo puedo mandar, porque me da miedo, porque aparte de que no usan la mascarilla, aparte de que los señores totalmente no acatan las medidas de bioseguridad, realmente constituye para nosotros un temor diario”*. Entonces muchos de ellos inclusive dicen que las mismas fundas de basura las dejan allí, y es verdad, termina la feria y se ve un desorden total allí. En tal virtud considera que el compañero Diego Guerrero y el oficio ha sido muy explícito, en el cual el Concejo sí quiere saber estadísticamente cómo se manejan estos estados de restricción, porque las fechas no lo dicen específicamente y esto que le sirva al señor Alcalde para un lineamiento, porque en el caso de las excepciones deber ir con fecha, con los lineamientos y sobre todo regirse al tema estadístico; ya que no se quiere que más vidas de ciudadanos tulcanes se pierda, y realmente es preocupante cómo a la gente de otro lugar le importa muy poco el bienestar tulcanes. Entonces piensa que como lo ha dicho el señor Alcalde, si se toman decisiones del COE Cantonal, el control también debe ser organizado y planificado con los miembros que integran el COE Cantonal, esto es Policía Nacional, Ejército y no dejar el tema del control solamente al Municipio de Tulcán, que como lo acaban de decir, ha habido hasta atentados contra el Comisario Municipal que no está bien tampoco, porque no es que se sienten bien con lo que les pasa a los funcionarios municipales. Entonces sí dejar claro las resoluciones como son, el apoyo quién lo va a dar, el control quién lo va a dar, o caso contrario como el señor Alcalde mismo lo dice, ya para qué hacer resoluciones si no se van a respetar. ● El señor **Concejal James Dávila** se solidariza con los compañeros del área de control, porque estar al frente de 200 o 300 personas, que no lo están los Concejales en este caso, es verdaderamente preocupante, porque lastimosamente son personas influenciadas por gente de acá mismo, inclusive de líderes que no tienen identificación con esta ciudad, y se encontraron con personas que están siguiendo un rumbo, un proceso que se lo ha venido realizando y el Concejo ha venido apoyando de una u otra manera, para que Administración vaya tomando este rumbo, y como tulcanes se debe hacer respetar esta tierra, porque es gente de otro lado la que viene a generar esto, que penosamente se escudan en redes sociales y eso hace que se tenga que pelear como el 26 de mayo, pueblo contra pueblo. Expresa que está de acuerdo con las palabras de los compañeros Concejales, en cuanto a siempre precautelar el tema de los comerciantes tulcanes, lo que sería lo lógico, pero la ley no permite sectorizar. Por lo tanto reitera su solidaridad con los compañeros funcionarios, quienes están haciendo un trabajo fuerte y se lo ha visto, y ya con lo que han indicado también es momento de que las cosas se las haga de una manera más clara, se deje sentado el precedente, y sobre todo se pongan fechas, se aclaren los temas, porque desde su punto de vista, por la situación actual de pandemia, esta feria debería estar totalmente suspendida hasta que el COE Cantonal resuelva, pero es un trabajo arduo que el Municipio y obviamente el Concejo como parte municipal, buscar alternativas y decisiones fijas, para que esto no se genere en un problema social, ya que tarde o temprano estas personas van a seguir vinculándose de una manera tal vez irresponsable, y se puede llegar a ocasionar situaciones mucho más fuertes. El oficio está sentado, pero es buena también la comunicación, por lo que el Concejo está presto a escuchar, a seguir apoyando al área



de Control, a Comisaría, y buscar ya una alternativa que permita tomar el mando en este sentido, porque caso contrario el Municipio siempre estará en la mira de las personas y lastimosamente la comunicación nunca se vuelve. • El **señor Alcalde** señala que hay algunos aportes importantes que se han dado el día de hoy, y lo habían pensado en su momento el suspender la feria, pero el problema es que legalmente hay un derecho a la equidad y la igualdad, y si se suspende esta feria, se tendría que suspender la feria textil del Mercado Popular; tampoco se puede hacer una diferenciación entre tulcanesños y no tulcanesños; lo que sí siempre ha estado previsto es el tema de aforos, y si se lo hace en el San Miguel, por la gran cantidad de personas que hay, sería en un 20 o 25%, el problema es que se ha tenido inconvenientes dentro de ello, porque si se les indica que son el 30%, el 30% son más de 200 personas. • El **Abg. Danny Olmedo** indica que estaban más de 800, pero se ha reducido a más o menos 380 personas. • El **señor Alcalde** manifiesta que eso ya es una aglomeración; entonces el tema es un tema de legalidad, una situación en la cual no se puede legislar solamente para unos; hay un tema delicado que es el derecho a la equidad. De todas maneras hubiese sido importante que en documento que han suscrito los Concejales, como representantes de todo un pueblo, hubieren hecho constar también en el documento el pedido de suspensión de esta feria, para también pedirle al COE Cantonal, el poder rever algunos temas, pues como lo indica el tema de la feria era estrictamente para este jueves, hasta evaluar, ese fue el planteamiento que incluso lo mocionó él directamente, a pedido del área de salud, de que el sábado y domingo, puesto que no se podía hacer confinamiento porque no se tiene esa posibilidad, entonces suspender los eventos. Señala que se podría hacer los fines de semana, previo aprobación de la Municipalidad a través de un plan de contingencia, pero no ha ingresado ningún pedido todavía, ni de la Cooperativa, ni de los señores del ciclismo, y obviamente la disposición estaba emitida al igual que Julio Andrade para este domingo, y en el caso de la feria textil, hasta evaluar, este jueves, que si bien es cierto no constan las fechas allí, pero dentro del acta debe estar establecido y sería bueno hacerles llegar este tema, aunque más relevante es tomar decisiones, porque ahorita ver culpables ya no tiene sentido, porque ya la situación se dio. Por lo tanto sí considera importante que se pueda hacer un planteamiento, abierto totalmente; porque se les ha apoyado hasta donde más se ha podido, y se ha tenido problemas con la misma gente del Centro Comercial Popular, quienes han indicado que no se vela por sus intereses y se prefiere a gente de afuera y no es eso, sino más bien una situación de derecho, de trabajo, que colateralmente les podría terminar afectando al mismo Mercado Popular, si se cierran las ferias textiles, y claro lo que ha estado al alcance, en las manos, se ha hecho, se les dio el tema del Quillasinga, luego la parte interna del sector de la UPEC, actualmente se ha hecho el acercamiento con los propietarios del viejo Tenis Club, penosamente no se autorizó, y hay que buscar otros espacios. En todo caso reitera que hubo un pedido de parte del señor Gobernador y de parte de la Mesa de Salud, que esta semana no se reúnan como COE Cantonal, por el tema de transición de autoridades, y ya no quieren tomar decisiones porque ya no está en sus manos, por lo que se ha aceptado ello, pero sí la Mesa de Seguridad, porque lo que ha pasado es ya un atentado a las resoluciones tomadas por el mismo COE Cantonal; entonces esto preocupa y molesta como más, pero se debe ser cauteloso por los problemas que se han generado en el tema de violencia, la situación de vulnerabilidad, y obviamente las repercusiones que puede generar a la misma gente de Tulcán que trabaja también en el



Mercado San Miguel, y no se quisiera terminar afectando a todos. ● El **Abg. Danny Olmedo** informa que en el tema de la transición, desde el día jueves que se tomó la resolución del COE Cantonal, se han quedado solos trabajando como Comisaría y Dirección de Control, en vista de que por la transición que se ha generado, a partir del día viernes tanto Intendencia como Comisaría Nacional de Policía no han estado realizando sus labores, por lo que han estado trabajando solo, inclusive han ido hasta Julio Andrade a hacer esas actividades con el apoyo del señor Presidente de la Junta Parroquial; el fin de semana trabajaron arduamente en todos los espacios; y esta semana han pedido ayuda para ver quién va a estar encargado o alguien que tome las decisiones; sin embargo, los han dejado en total abandono y la gente acude directamente al Municipio, por lo que se ha hecho la llamada a la Mesa de Seguridad para la planificación que se hace todos los lunes, pero no ha habido la presencia de las autoridades de control, justamente por el tema de transición; porque anteriormente solía asistir incluso personal de policía de inteligencia quienes informaban de algunas cosas para la toma de decisiones, pero en esta semana, por el proceso de transición, los han dejado solos. ● El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que la petición que respaldan todos los Concejales es clara, no con ningún afán de cuestionar o de imponer a través del Concejo, la autoridad y decisiones del COE Cantonal, sino es la preocupación que nace desde la ciudadanía, desde el mismo comercio; y lo va a decir desde la óptica de su parroquia: existe una preocupación latente desde que comenzó la información pública a nivel nacional, lo propio del COE con sus declaraciones acertadas, porque se supone que la información que se imparte desde lo nacional es la real. En Julio Andrade, el día domingo, la ciudadanía atemorizada o nerviosa lo acogió de muy buena manera el cierre de la feria, lo hizo ordenadamente, salvo el caso que hubiera algún dato contrario. Solo algunas personas del sector rural que no llegaron a conocer, se dieron cita a la parroquia pero sin mayores problemas. Pero sí existe una confusión en la emisión de las resoluciones del COE Cantonal con respecto a las fechas, exclusivamente está de forma puntual lo que ya se ha mencionado, las distintas actividades que quedan suspendidas por diferentes aspectos, pero no hay fechas de hasta cuándo; lo cual daría a entender inclusive que este domingo en Julio Andrade por lo menos, la feria va a seguir suspendida; y eso es lo que quisieran que ojalá se emita un alcance a la resolución, en vista de que las autoridades lo hacían en ese sentido, y tampoco se puede pagar justos por pecadores, en el buen término. Ellos están en su derecho de asumir una transición, pero mientras existe esa transición, los problemas se siguen generando y se salen de las manos. Entonces por ejemplo este domingo si ya en Julio Andrade se va a reabrir la feria de abastos, solicita que se les dé una atención particular por lo que le está sucediendo a la parroquia, porque a más de la información que se ha dado, existe el riesgo inminente y la preocupación de toda la ciudadanía, porque Julio Andrade está atemorizado, más aún cuando se ha incrementado el número de fallecidos en la parroquia a efectos del covid-19. Por lo tanto solicita que si este domingo ya se va a abrir que se haga una aclaración o un alcance a esa resolución, de que va a funcionar la feria. Considera que como Concejales siempre han estado apoyando esas decisiones que como el señor Alcalde las ha planteado que hay que poner en una balanza, porque la situación de salud es lo principal, pero a eso también hay que apalancar y ver si va a haber el compromiso de las instituciones aliadas en este caso, entonces emitir políticas de restricción, porque caso contrario la institución está



quedando pésimamente mal ante la opinión pública. Que el área de control se limite a hacer lo que le corresponde dentro de la ordenanza. Menciona que los agentes de control cuando van a Julio Andrade, andan dos o tres juntos por la misma calle y muchas veces se los ha visto que hay personas que están sin mascarilla y como si nada, cuando les enviste una autoridad, y la educación de por medio, llamar la atención en el uso de la mascarilla; entonces distribuirse de mejor manera porque la feria es bastante grande, esto como recomendación. Solicita que haya una atención especial a Julio Andrade, y cuando se retome la reunión del COE Cantonal, y si es procedente conversar con el Presidente de Julio Andrade para que nazca una petición, que bien podría ser a nivel cantonal, el pedido al Ministerio de Salud para que vaya empatando la reactivación económica, con la inmunización o vacunación al sector comercial, porque el riesgo no es solo para el que va a comprar sino más para el que está vendiendo por el sinnúmero de clientes que llegan al local. Entonces hacer un exhorto a las autoridades del Ministerio de Salud de que con la finalidad de dar mayor seguridad o confianza al sector comercial, que se tome en cuenta esto, y que las asociaciones de comerciantes de mercados, entreguen los listados. • La señora **Concejala Adriana Portilla** manifiesta que en referencia a los principios de igualdad en este caso, considera importante definir dentro de los lineamientos de ordenanza, porque las condiciones del Centro Comercial Popular jamás van a ser iguales a las de boulevard, ya que en el Centro Comercial Popular está la infraestructura, los locales, las medidas de bioseguridad a vista de todos, situación que no sucede en el boulevard por el mismo hecho de estar en la vía pública; entonces por ese lado no habría la comparación de los principios de igualdad; más bien dentro de la ordenanza se podría reformarla en el caso de las ferias que están trabajando ocasionalmente, con la finalidad de tener un argumento para poder revisar las sanciones y que para los compañeros de Control, sea un poco más aplicable, porque no se tiene dentro de los lineamientos algo establecido como para ferias en la vía pública. Entonces se lo podría trabajar de esa manera con la finalidad de que para la Dirección de Control sean más aplicables las sanciones. • El señor **Concejal Eduardo Sarmiento** manifiesta que siempre por la situación que se está atravesando hay temas conflictivos. Se suma a las palabras de los compañeros en el sentido de que las decisiones que se tomen en el COE Cantonal deben ser de estricto cumplimiento y para eso están las Mesas técnicas, donde el señor Alcalde como Presidente del COE Cantonal debería exigir a la Mesa de seguridad, como tiene que ser, la Policía y el Ejército juntamente con los agentes de control que tiene a disposición el Municipio. En el tema de Julio Andrade, también se suma a las palabras de que tiene que haber ese apoyo, pues se sabe cómo está la situación ahorita, que se ha presentado un caso también, lo cual genera preocupación; por lo cual siempre ha manifestado que Julio Andrade es la parroquia más grande del cantón Tulcán y de la Provincia, por lo que es importante que se cree ahí un sitio de vacunación, porque es poca la vacunación que se está dando de acuerdo a lo que el Ministerio de Salud tiene planificado, y las personas de la tercera edad en las comunidades no están vacunadas al 100%, y existe esa debilidad, porque ellos no quieren ir ni siquiera a Huaca, y es entendible porque son personas que ya no pueden moverse de un lugar a otro; por eso se ha pedido y se ha insistido al Ministerio de Salud que a Julio Andrade se lo considere también como un sitio estratégico para la vacunación, aún más cuando hay la preocupación por el tema de la nueva cepa que está afectando. Por lo tanto el sábado se hizo la vacunación a cierto sector, pero reitera y



pide la ayuda para que se genere un sitio permanente de vacunación, tienen los espacios, la logística necesaria, y habría que poner el personal idóneo para estos trabajos de vacunación. • El señor Alcalde **DISPONE** que a través de Secretaría General se redacte un documento sobre esta petición, solicitando directamente al Ministerio de Salud que se tome a Julio Andrade como un punto estratégico para la vacunación, debido a su cantidad poblacional. Sobre el tema de las aclaraciones, le parece muy importante que el día de mañana luego de la reunión de la Mesa de Seguridad, se deberá remitir la aclaración al acta, para que la ciudadanía tenga claro todo lo referente a este tema, sobre todo la feria de Julio Andrade, indicando que se puede generar la apertura siempre y cuando se cumpla con ciertas medidas y el apoyo adicional de los entes de control; de igual manera el tema de fechas de las suspensiones de los distintos eventos, los alcances; y así mismo adicionar la petición de los señores Concejales y la de Alcaldía; porque la preocupación es que más allá que se tenga estos desajustes en el control, la situación es ver si se va a tener la colaboración de las Fuerzas Armadas, lo cual es fundamental; ya que incluso hay una noticia nacional que el Presidente actual ha manifestado que va a poner a consideración a las Fuerzas Armadas para el control del orden; entonces en base de esa resolución presidencial se puede pedir; y obviamente el COE Cantonal es eso, un mecanismo de articulación para todos hablar el mismo idioma, y ahí no se necesita oficios ni pedidos, porque para eso es el COE Cantonal, y eso incluso está en la norma. Por lo cual sí le preocupa que no hayan enviado la colaboración el día de hoy de policías ni militares, ya que en otra ocasión que pasó lo mismo en el Mercado San Miguel, se pudo repeler porque llegaron como 40 efectivos militares y se pudo disuadir y no pasó nada. Entonces sí es importante hacer ese llamado de atención y ver si se va a tener la colaboración y el contingente para seguir tomando medidas y seguir convocando al COE Cantonal, sino no tiene sentido. • El **Abg. Danny Olmedo** manifiesta que en el tema de Julio Andrade se ha estado con operativos bastante fuertes, enviando a la mitad del personal allá, en su vehículo, yéndolos a dejar y a traer, en vista de los problemas en una camioneta que se encuentra en Talleres; sin embargo, se ha trabajado y solucionado ese problema. Indica que en el tema de mercados tienen un listado, han solicitado al Ministerio de Salud que les ayude con una preferencia, y ahorita se está seleccionando quienes están vacunados y quienes no, ya en mercados, considerando que hay personas de la tercera edad también allí; para en base de ese listado pasar al Plan Vacúnate del nuevo Presidente, y enviar. • El señor Alcalde solicita que una vez culmine la reunión, el acta la hagan pública, para poderla difundir y aclarar todos estos temas que están sueltos y que son fundamentales que los conozca la ciudadanía. • Con ello da por conocido el Informe de Alcaldía, y siendo las diecisiete horas con cuarenta y un minutos, **SUSPENDE MOMENTÁNEAMENTE LA SESIÓN** con la finalidad de otorgar un receso. • Siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos, el señor Alcalde **REINSTALA LA SESIÓN** y solicita a Secretaría General dé lectura al siguiente punto del orden del día. **SÉPTIMO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME JURÍDICO SOBRE EL REASENTAMIENTO EN LA URBANIZACIÓN “LOS PASTOS”, DE LAS FAMILIAS AFECTADAS DEL BARRIO SAN PEDRO, EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN DE EMERGENCIA EXPEDIDA POR EL GADMT EN EL AÑO 2010.** Interviene la señorita **Procuradora Síndica**, y manifiesta que se ha elaborado este informe acerca de la Urbanización “Los Pastos”, que es un trabajo que por fin se



puede ver cristalizado, por lo que agradece al MIDUVI por las facilidades, y también al Concejo Municipal porque gracias al Concejo y a la presión que se hizo al MIDUVI para firmar esa carta acuerdo compromiso que se concretó el año anterior, pudo verse ya reflejado que el MIDUVI ayude con la documentación necesaria para hacer realidad la legalización de estas 17 viviendas de estas familias que las tenían ya por muchos años, y que hasta ahora no se ha podido legalizarles los terrenos que siguen siendo de propiedad municipal. Indica que como se puede encontrar en los antecedentes y desarrollo del informe, desde que empezó la emergencia, no se tenían estos documentos de las emergencias, tampoco las declaratorias, costó mucho con el MIDUVI conseguir estos documentos, hasta el 23 de mayo estuvieron trabajando en ello, antes de que salga el Director anterior, y se logró conseguir mucha de la documentación que ya se la tiene plasmada en el informe, y esto ha ayudado primero a sustentar este informe que se presenta al Concejo, y que va a permitir tomar ya una decisión al respecto. En la parte neurálgica de lo que establece este informe, es importante recalcar que los avalúos de estas propiedades, recién se puede tener en cuenta desde el año 2013, porque desde este año es donde ya se da la resolución para poder determinar un valor de la propiedad, lo cual está identificado en un cuadro en los antecedentes del informe, donde se pueden ver los avalúos del año 2013 y el del año actual, que han aumentado considerablemente, porque por ejemplo ha subido el valor del terreno de 400 dólares en el año 2013 a 2.600 dólares en el año actual, cosa que realmente preocupa y ha solicitado a la Secretaría General les ayude verificando si han existido resoluciones de Concejo sobre alguna aprobación de un avalúo para la venta, para la adjudicación de estos terrenos. Lastimosamente se han hecho las ordenanzas, se ha normado en muchos temas, pero en el tema del avalúo para la venta, no se había tomado una decisión por parte del Concejo. Señala que es importante recalcar que en la ordenanza de la urbanización Los Pastos, se da al Alcalde la potestad de hacer las adjudicaciones directamente; sin embargo no se establece el valor con el cual se tiene que realizar; es así que por intermedio del señor Alcalde y exponiendo este informe al Concejo, el requerimiento sería que se pueda analizar a fondo en la Comisión de Planificación y Presupuesto, para de ello desprender un informe en el cual permita determinar un valor con el cual trabajar en el avalúo, y resolver en el Concejo qué avalúo se va a tomar en cuenta para poder realizar estas adjudicaciones, que la gente lo viene pidiendo y es lo último que falta para poder realizar la legalización. • El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que está complacido que se haya avanzado hasta este término en relación a la emisión de los títulos de propiedad de la Urbanización Los Pastos, que es un conjunto de beneficiarios de una u otra manera por emergencias, por permutas, o compra venta de lotes; lo cual obedece en gran parte a la resolución que se emitió para la entrega y las facilidades para las escrituras de la Asociación Jardines del Este o Casa para Todos. En tal virtud, salvo el mejor criterio de los compañeros Concejales especialmente de la Comisión de Planificación, considera que no debería pasar por la voluntad o análisis de los antecedentes, sino más bien que se fundamente en la legalidad, lo que se podría hacer en virtud de mantener el avalúo inicial cuando comenzó el trámite; es decir fundamentando los inconvenientes, las trabas y que ante eso existe un grupo de personas de bajos recursos que han sido afectadas por el múltiple incremento que por ley se viene dando de acuerdo a los bienes. Por lo cual, si pasa a la Comisión como se dice, como parte de la Comisión pediría un informe jurídico que justifique si el Concejo podría ir por el



informe inicial, que considera que simplemente hay que fundamentarlo el informe, porque revisando el informe si ya estuviera como conclusión con todos los antecedentes, este mismo rato podría resolver el Concejo; salvo el mejor criterio. • La señorita **Procuradora Síndica** explica que se le había pedido un informe a la Jefatura de Avalúos y Catastros sobre el Catastro del año 2011, que es cuando ya se resuelve este tema y con el que deberían salir los avalúos; sin embargo, la Jefatura de Avalúos y Catastros dice que no puede entregar el avalúo del año 2011, y textualmente manifiesta que: *“Una vez revisado el sistema tanto alfanumérico y físico, se verificó que estos predios no están registrados en los avalúos del año 2011 como lo piden en el memorando N°039-DP-GADMT-2021, por su parte estos predios se encuentran registrados desde el año 2013 en adelante”*. Entonces lo que se ha visto es que sería importante también el análisis con las áreas técnicas para en base a eso poder determinar el avalúo de ese año 2011, ya que técnicamente probablemente sea hasta más bajo, porque ahorita en la legalidad solo se tiene hasta el año 2013, y si se hubiere tenido por lo menos del año 2012, se hubiese podido concluir en que la haberse dado la adjudicación en este año y la entrega de las casas; pero ese es el inconveniente que ahora se tiene y que le gustaría se trate técnicamente con la Comisión, para poder ya dar una resolución a esto. • El señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta que igual está satisfecho por el trabajo que al final se tiene el informe que tanto se ha solicitado más que todo para atender a la gente. Señala que mira claro los antecedentes que van a servir al Concejo, porque el suceso se da en el 2010, en el 2011 se declara en emergencia a los barrios, se suscribe el contrato de construcción y en el 2013 se entregan las casas a los propietarios; ya la demora no se trata de buscar quién es culpable de los retrasos porque ya no viene al caso, sino solucionar el tema; entonces considera que en la Comisión se lo podría describir y ver si se pone el avalúo del 2011 o el del 2013, que es lo que se tendría que definir. Está de acuerdo pase a la Comisión. • El señor **Alcalde DISPONE** que a través de Secretaría General pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto, a fin de que se emita el informe pertinente sobre el avalúo, que no afecte a las familias, y con ello pueda el Concejo resolver. • El señor **Concejal Edwin Escobar** solicita que a la petición se podría aumentarle que para la sesión de la Comisión ya se incluyan los informes técnicos, como para adelantar un poco, por ejemplo el alcance al informe con respecto al avalúo del 2011. • El señor **Alcalde DISPONE** a las áreas técnicas de Planificación, Avalúos y Catastros, y Jurídico, presentar de manera inmediata el alcance a los informes pertinentes, a fin de que la Comisión pueda contar con el sustento técnico legal para poder reunirse. Con ello da por conocido este punto y solicita a Secretaría dé lectura al siguiente punto del orden del día. **OCTAVO PUNTO.- CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA DUP-GADMT-002-2021.** Secretaría informa que el documento ha sido remitido a los correos electrónicos de los señores Concejales, por lo tanto está en conocimiento. • El señor **Concejal Edwin Escobar** felicita el trabajo que se lo viene realizando y cree que hay que darle ese impulso para seguir sacando lo que está rezagado. Recomienda que una vez se ha emitido la declaratoria de utilidad pública por la máxima autoridad, a ésta se adjunte lo que determina el artículo 147 del COOTAD, de que no interfiere en el Plan Regulador y un sinnúmero de detalles que pide el mismo artículo, como documentos anexos a la declaratoria. • El señor **Alcalde** da por conocido este punto y solicita continuar con el siguiente punto del orden del día. **NOVENO PUNTO.-**



**CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO N° 116-DCEDYR-GADMT-2021, SUSCRITO POR EL MAGISTER OSCAR NARANJO, DIRECTOR DE CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN, RESPECTO A LA DENOMINACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “13 DE DICIEMBRE”.** Secretaría informa que de igual forma el documento está en conocimiento de los señores Concejales. ● El **señor Alcalde** solicita a Secretaría dar lectura a la parte pertinente del documento. ● Se da lectura al Memorando N° 116-DCEDYR-GADMT-2021, de fecha 17 de mayo de 2021, suscrito por el Msc. Oscar Naranjo, Director de Cultura, Educación, Deporte y Recreación del GADMT, mismo que textualmente dice lo siguiente: *“Mediante la presente me permito solicitar a usted que en base el memorando n° 0039-EM 13 DE DICIEMBRE -2021 suscrito por la Msc, Andrea Rosero Directora con fecha 17 de mayo del 2021, que la Escuela 13 de Diciembre perteneciente al GAD Municipal de Tulcán se encuentra en los registros del Distrito de Educación San Pedro de Huaca - Tulcán 04D01 como ESCUELA DE EDUCACION BASICA "13 DE DICIEMBRE" este cambio de denominación ocurrió mediante resolución N° 219-13 del 15 de enero del 2013 posterior a la ordenanza del 24 de enero del 2000 la misma que acuerda la creación de la Escuela Municipal. En vista de lo anotado y para efecto de la contratación de los docentes se requiere definir el nombre de esta institución respetando la resolución N 219-13”.* **Secretaría** indica que se ha hecho el seguimiento de este tema por cuanto hay el Acuerdo Ministerial que está por sobre la Resolución de Concejo mediante la cual se puso el nombre de “Escuela Municipal 13 de Diciembre”; sin embargo el Acuerdo Ministerial dispone que todas las escuelas pasen a ser de educación básica. Se ha hecho también la consulta al Distrito de Educación para ver este asunto, de lo cual en la mañana de hoy tuvieron una conversación del señor Director del Distrito con el Director de Cultura quien se encuentra presente para informar al respecto. ● Toma la palabra el **Msc. Oscar Naranjo, Director de Cultura, Educación, Deporte y Recreación del GADMT**, manifestando que mantuvo una reunión con el área jurídica del Distrito de Educación, donde se les mencionó que la solicitud del cambio de denominación es porque en el año 2013 se requiere de parte del Estado que se amplíe la oferta educativa que es la educación básica. Sin embargo, investigando los documentos encontraron la resolución del 2016 del Ministerio de Educación, para la acreditación de la institución, donde se le toma en cuenta a la institución municipal con el nombre de “Escuela Municipal de Educación General Básica 13 de Diciembre”; por lo cual la solicitud de la Dirección de Cultura del Municipio era en ese sentido por cuanto se están haciendo las debidas acreditaciones con los documentos, ante el Distrito de Educación; y en la Ordenanza del año 2000 el Concejo Municipal del Cantón Tulcán acoge el nombre “Escuela Municipal 13 de Diciembre” pues aún no estaba la oferta educativa de inicial hasta séptimo de básica; por ello han enviado este informe al Concejo con los documentos que acreditan esta situación, la Resolución del 2013 y la Ordenanza del 2000. Indica que han continuado averiguando y hoy les supieron decir que el sostenimiento de la institución siempre va a ser municipal. ● El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que esa era su inquietud al momento que solicitó el espacio para conversar con el señor Director, porque conocía de este tema en aquella época, y efectivamente al momento de emitir esta resolución de autoridad competente, no dice expresamente que se debe cambiar en nombre, sino que ya no se deberían llamar institutos tecnológicos, de señoritas o de



varones, u otros, sino más bien, en el caso de la 13 de Diciembre, Escuela de Educación Básica, adjuntándole el nombre. Ahora bien, en la resolución dice autorizar el cambio de la denominación a la Escuela de Educación Básica 13 de Diciembre; sin embargo, hay que entender también que esta escuela se creó bajo la autonomía y regentamiento de la Municipalidad mediante Ordenanza; luego se emite un acuerdo en el 2012 o 2013 por parte de la Dra. María Guerrero Arcos, atendiendo la ley, donde coincide con el señor Director de que está por encima de lo que a ellos les corresponde, y lo que debían haber notificado era que a su vez el Concejo Municipal emita la reforma correspondiente a la Ordenanza de creación municipal para no inmiscuirse en la autonomía que el Municipio tiene como tal: porque las leyes no deben interferir sino recomendar o disponer la reforma de la Ordenanza. En todo caso de la conversación que él la mantuvo es la misma que ha mantenido el señor Director de Cultura, y ha dicho que está totalmente de acuerdo que la Unidad Educativa, en este caso Escuela 13 de Diciembre, sea municipal y vaya con el nombre de municipal para tener el amparo y cobijo de quien la regenta. Bajo ese término parecería que no pasa nada con la Ordenanza, pero no es así porque trastoca, y el acuerdo de emisión de la Ordenanza en su artículo primero dice: crear la Escuela Municipal 13 de Diciembre, entonces para darle ahora legalidad y legitimidad a lo que se quiere hacer, se debería emitir el informe y sugerir se haga un alcance o una reforma a la Ordenanza y en base a eso emitir la solicitud al Distrito pidiendo que se derogue la mencionada Resolución 219 del 2013, y se haga el alcance a lo que la institución municipal sugiere. Señala que da su punto de vista porque a su criterio se debe mantener como “Escuela Municipal de Educación Básica 13 de Diciembre”. • El **señor Alcalde** manifiesta que sobre esta base se debe hacer esta solicitud a la que se refiere el Concejal Escobar, obviamente revisando la documentación y la Resolución N° 219-13 con la que se autoriza el cambio de denominación a Escuela de Educación Básica 13 de Diciembre de la parroquia Julio Andrade, firmada por la Dra. María Guerrero, Directora Distrital de Educación del Carchi; obviamente si hay la posibilidad de hacer un alcance, es decir que no se retire la palabra “Municipal” básicamente, que se desarrolle ese trámite administrativamente a través de la Dirección de Cultura. • El **Msc. Oscar Naranjo** manifiesta que en el autorizado del 2016, ya consta como “Escuela Municipal de Educación General Básica 13 de Diciembre” y lo que faltaría es una resolución. • El **señor Alcalde** aclara que no es mediante Ordenanza que se crea la escuela sino mediante acuerdo. • El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que a su modo de entender este es un tema legal, como para darle legitimidad a lo que el Municipio tiene dentro de la documentación porque dónde queda un acuerdo de la institución sobre la creación de la Escuela, porque se crea con ese nombre, es decir la escuela es del Municipio; y si bien es cierto se debe cumplir una normativa, pero en derecho como se hace se deshace; entonces se debe hacer un nuevo acuerdo o un alcance al acuerdo, donde inclusive ya se debe poner la normativa del 2016; y si no se quiere pedir que se dé de baja ésta, entonces citar en el considerando esto, y que el Concejo Municipal acuerde realizar un alcance a la creación como “Escuela Municipal de Educación General Básica 13 de Diciembre”. • El **señor Alcalde** indica que ahí lo que se tiene que hacer es que a nivel jurídico se arme el documento para poderlo discutir. • El señor **Concejal Roberto Enríquez** manifiesta que hay un acuerdo del 2016, donde se cambia de denominación cuando ya tienen la educación inicial, se cambia a unidades educativas, entonces bien puede estar Unidad Educativa Municipal



13 de Diciembre en base al Acuerdo 407, como por ejemplo la escuela Sucre que ahora es Unidad Educativa Sucre. ● El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que en el caso de la Escuela 13 de Diciembre todavía no cumple para ser Unidad Educativa. ● El **Msc. Oscar Naranjo** indica que en el documento que tiene hay una resolución del 22 de enero de 2016 del Ministerio de Educación, donde ya se la toma a la escuela con el nombre de “Escuela Municipal de Educación General Básica 13 de Diciembre”. ● La señora **Concejala Adriana Portilla** manifiesta que sí debe haber una motivación por parte de la Directora de la Escuela en la cual, de acuerdo a los parámetros que ellos tienen, de cumple o no cumple, en base a eso debe ir la resolución; pero ella debe motivar e indicar en qué categoría está la escuela como lo indica el Msc. Enríquez, guiando ella sobre los parámetros que califica, para ver cómo se debe dejar la denominación. En ese sentido debería ser la disposición en este momento. ● Interviene **la Msc. Andrea Rosero, Directora de la Escuela Municipal de Educación Básica 13 de Diciembre**, y procede a dar lectura al documento mediante el cual solicitan al pleno del Concejo definir un solo nombre que identifique a dicha institución educativa dentro de la Dependencia Municipal, como también en el Ministerio de Educación, que les rige en el campo administrativo, laboral y educativo. Manifiesta que de acuerdo a la creación de la escuela en el año 2000 fue creada con el nombre de “Escuela Municipal 13 de Diciembre”; en el año 2012 el Ministerio de Educación le da el nombre de “Escuela de Educación Básica 13 de Diciembre”; y, dentro del permiso de funcionamiento para el período 2016-2020, dentro de la Zonal Ibarra 22 de enero de 2016, en la resolución se menciona como “Escuela Municipal de Educación General Básica 13 de Diciembre”. ● El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que el Concejo es el encargado de hacer el acto administrativo como tal, para darle legalidad a lo que solicita la señora Directora, pero dentro de la petición para darle forma, pues no sabe si lo va a pasar a Comisión o directamente a Jurídico, pero sería importante conocer en qué nivel de educación está, para ver si se mantiene como “Escuela Municipal de Educación General Básica 13 de Diciembre”, o como Unidad Educativa como lo mencionaba el compañero Concejal Enríquez, como para sustentar de acuerdo a lo que académicamente corresponda. ● La Msc. Andrea Rosero indica que hoy tuvieron la reunión con el Msc. Naranjo, juntamente con el señor Director Distrital, donde se les ha explicado que para ser Unidad Educativa deben pasar los 300 alumnos, pero la escuela en el año lectivo 2019-2020 tenía 98 alumnos, y en este año lectivo 2020-2021 cuenta con 144 niños, por lo cual no se puede denominarla como Unidad Educativa. ● El señor Alcalde DISPONE a la señora Directora de esta entidad educativa, que esa argumentación la transfiera al área jurídica a través de un informe donde explique las razones por las cuales debe tener tal denominación y por qué razones no puede ser Unidad Educativa, a fin de que Jurídico a su vez eleve su informe al Concejo para poder resolver. Con ello da por conocido este punto y solicita a Secretaría continúe con el siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS.** Toma la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** manifestando que basándose en lo que establece la Ordenanza de funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán, y también para que el Concejo conozca el estado de las obras en sus avances, que está desarrollando la EPMAPAT, quiere solicitar la comparecencia del señor Gerente General de la EPMAPAT para la próxima Sesión Ordinaria de Concejo, para conocer sobre el estado de las obras de la Línea de Conducción de Agua Potable, del



Convenio que se firmó para la red de agua potable de La Palizada Alta; y, también sobre el desarrollo de la obra de la captación de agua para Julio Andrade; para que se informe directamente al Concejo y poder realizar algunas preguntas, para que el Concejo en su rol de fiscalizadores, pueda tomar decisiones también. • El señor **Alcalde DISPONE** que a través de Secretaría General se notifique al señor Gerente de la EPMAPAT que prepare las exposiciones y un informe detallado sobre estos tres puntos: Línea de Conducción de Agua Potable, Convenio para la Red de Agua Potable La Palizada, y Captación de agua para Julio Andrade; para que una vez tenga la información pueda comparecer y exponer estas preocupaciones. • El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que dentro del mismo tema, solicita se incluya en la disposición, que dicho sea de paso, felicita la iniciativa del Concejal Guerrero, pero sería importante que se incluya dentro de ese informe el estado actual y funcionamiento del Proyecto Frontera Norte, pues al parecer habían ciertas inquietudes, ciertos requerimientos también a los Presidentes de las Juntas, y sí le interesa conocer cómo está el avance, cómo están los acercamientos, si ya se ha dado solución a estos inconvenientes del Proyecto Frontera Norte. • El señor **Alcalde DISPONE** se agregue este punto en la petición de comparecencia del señor Gerente de la EPMAPAT, para que también prepare la información sobre el Proyecto Frontera Norte. • El señor **Concejal James Dávila** manifiesta que la Sesión Ordinaria de Concejo anterior coincidió con la Reunión del COE Cantonal, y de una manera muy general dio a conocer respecto a temas de chatarrización y repotenciación; así como de dos vehículos y maquinarias que se encontraban fuera de los Talleres Municipales; considerando que este es un tema muy importante también, solicita para la siguiente Sesión Ordinaria, la comparecencia del Ing. Andrés García, para que dé una explicación más amplia, porque hay otros temas adicionales que, en este período de fiscalización, ha podido conocer y es preferible que el Ing. García como Jefe de Talleres, explique cómo han sido los procesos y qué es lo que va a seguir a continuación. Entonces la petición sería que se dé a conocer sobre el oficio del 23 de marzo, en el que solicita esta información. • El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que es importante todo el trabajo que vienen realizando los Concejales, pero para acortar camino y espacio, con todo el respeto y salvo el criterio de todos, considera que como éste es un proceso de Fiscalización particular del Concejal Dávila, que se presente el informe y a su vez en el informe se solicite la comparecencia para la explicación de las novedades que se encuentren, porque caso contrario como dice que hay algunas novedades, estaría compareciendo a cada rato; entonces con el informe del señor Concejal se detectan las novedades, y si es que el informe recomienda que comparezca para que se explique al Concejo las anomalías o cualquier cosa de una sola vez; claro sí es que así lo acoge el compañero James Dávila. • El señor **Concejal James Dávila** manifiesta que está totalmente de acuerdo, pero el tema es que ya le fue entregado el documento y al revisarlo existen algunos temas adicionales en los cuales considera importante que el señor Jefe de Talleres lo pueda ampliar las observaciones realizadas en este informe que ya lo tiene en sus manos. Entonces considera importante la presencia del compañero. • El señor **Alcalde DISPONE** que a través de Secretaría General se solicite la comparecencia del señor Jefe de Talleres a fin de que dé respuesta al oficio del 23 de marzo del Concejal James Dávila, y que prepare de manera amplia la información requerida. • El señor **Concejal Eduardo Sarmiento** manifiesta que en una Sesión anterior solicitó que como institución de la Junta de Agua Potable presentaron a



la EPMAPAT los Términos de Referencia sobre el tema de agua potable y alcantarillado de la parroquia de Julio Andrade, en esa conversación que tuvieron en la Sesión de Concejo, el compañero Concejal Edwin Escobar manifestaba que existían esos estudios, por lo cual ha hecho las averiguaciones correspondientes y también ha solicitado por escrito a la EPMAPAT y al señor Presidente de la Junta Parroquial de Julio Andrade, pero lo que ha encontrado es que existen los estudios acerca de unas dos Plantas que ha contratado la OIM, mas no está el Plan Maestro que se necesita; por ende ha conversado también con el Ing. Caicedo quien le ha manifestado que sí existe un estudio realizado con la OIM pero corresponde a dos Plantas de Tratamiento. Por lo tanto sigue insistiendo que hace dos meses entregó a la EPMAPAT para que les ayude haciendo la revisión conjuntamente con Ambiente, para que puedan dar ya ese visto bueno; y como ya está cerca el mes de junio, y se va a realizar la reforma al presupuesto, ojalá se tenga ese apoyo y la certeza de comenzar a realizar este trabajo, ya que es importantísimo tener esos estudios que les va a permitir como institución, ir buscando alternativas definitivas a esa gran necesidad que tiene la parroquia de Julio Andrade. Menciona que antes pedían se les ayude con los términos de referencia, ahora tienen los términos de referencia pero falta el aval para buscar alternativas de convenios o como sea para conseguir esos recursos, y tener ese anhelado estudio que va a ser la solución a un grave problema que tiene la parroquia de Julio Andrade. En tal virtud solicita la ayuda de la EPMAPAT de una manera verídica, eficiente y rápida, para así mismo comenzar a trabajar en ese sentido. • El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que parece hay una confusión de su parte, porque de lo que entiende, el Ing. Caicedo hace una contratación con el Municipio sobre las dos Plantas de Tratamiento; y él hablaba de pagos de la OIM sobre el estado actual del Sistema Sanitario de Julio Andrade, donde también estaba el tema de las Plantas de Tratamiento. Por lo cual considera importante y de hecho le hizo una llamada al Ing. Mena, quien era el representante de USAID OIM en el Carchi, en aquella época, y él dice que tiene una copia de lo que le había mencionado el compañero Concejal Sarmiento; lamentablemente cuando hay este tipo de transiciones todo desaparece, a no ser que ya hayan encontrado los estudios donde está la carátula de OIM, porque así entregaron, pero eso es solo de las dos Plantas; por lo que se tendría que hacer la consulta necesaria si es que obedece a ese financiamiento, porque en ese entonces los que gestionaron fueron la Junta; por lo que le abordó también al Ing. Caicedo porque estaba seguro que él había hecho, pero le ha dicho que él no ha hecho esos estudios, sino que lo han contratado del Municipio para ver lo de las Plantas, pero le dio el nombre del profesional que sí ha hecho. Señala que en estos días a más tardar mañana va a hacer la averiguación y si es que en realidad coincide, mejor, campo abierto para hacer lo que está solicitando el compañero Presidente de la Junta de Agua. • El **señor Alcalde DISPONE** al señor Gerente de la EPMAPAT realice el acercamiento directo con el Ing. Mena y obviamente con el solicitante el señor Concejal Sarmiento. • La señora **Concejala Adriana Portilla** manifiesta que la directiva del barrio 26 de Mayo, le ha entregado un oficio al señor Alcalde, en una de las audiencias públicas, con algunos pedidos, y en esa audiencia el señor Alcalde se había comprometido a visitar el barrio y hacer una inspección técnica; sin embargo, los dirigentes mencionan que ya han transcurrido varios meses desde aquella audiencia, y jamás se ha concretado la visita técnica. Los pedidos fueron sobre la verificación de la Casa Comunal del barrio y



también de las áreas verdes, y algunos otros pedidos que habían dejado indicados en el oficio entregado. Por lo cual han solicitado que por favor se los atienda. ● El **señor Alcalde DISPONE** al equipo de Ambiente, Obras Públicas y EPMAPAT, realicen la visita técnica liderada por el área de Ambiente, para atender al barrio 26 de Mayo. ● El señor **Concejal Roberto Enríquez** manifiesta que tiene dos asuntos importantes: 1º) recibió una llamada de los directivos de la Liga Parroquial Deportiva de Julio Andrade donde el Municipio en el año 2018 invirtió 170.000 dólares en la compra del terreno frente al Camal, y lo que ahora quieren es que se les ayude con la maquinaria y si es posible se les ayude con un comodato para ellos hacer las adecuaciones, porque ellos cuentan con una sola cancha, y son de 28 a 30 equipos que la utilizan, con cinco partidos diarios, diez semanales y los otros partidos se van a Casa Fría a las comunidades donde les toca salir. Entonces ellos quieren el comodato de la cancha para ir la adecuando poco a poco, pues son seis hectáreas que adquirió el Municipio. Solicita se les pueda ayudar poco a poco y ver la parte lega si es factible lo del comodato. ● La señorita **Procuradora Síndica** informa que ya se hizo un documento en octubre de 2020, donde ellos querían cerrar provisionalmente el terreno, y ya se les estaba autorizando el cerramiento que lo iban a hacer con autogestión, a través de mingas, y darle un mejor uso, lo cual se lo hizo con la Liga Barrial Deportiva de Julio Andrade, se hizo el convenio en el 2020, porque en verdad el GAD ahí tiene el proyecto de la construcción del estadio de Julio Andrade, y eso tendrá que priorizarse, o que esto venga al Concejo; pero para darles esta facilidad es que ya se les otorgó ese documento. ● El señor **Concejal Edwin Escobar** considera que es importante toda la gestión que se pueda hacer en virtud de mejorar la situación de vida de todos los tulcanes; pero se recordará que se hizo una audiencia con el señor Alcalde, la Liga Parroquial de Julio Andrade con el Presidente, en ese entonces, Rigoberto Erazo, y cada uno de los integrantes de este comité, conjuntamente con la Asociación de Vivienda que está junto al posible proyecto del nuevo estadio. Tema que no ha querido presionar por la situación actual de pandemia, de la maquinaria, y ahora con las emergencias. Pero considera oportuno; y lo que la Liga Parroquial y la Parroquia quieren, antes que el comodato, se pedía un documento oficial como custodios posesionarios, porque estaban ingresando ganado, y lo peor que quienes ingresaban el ganado decían que era con autorización del señor Alcalde, lo cual por supuesto todos sabían que no era así; pero lo que se dijo es que ese terreno se adquirió con el fin del estadio, pero hay que aceptar también que gran parte de ese dinero fue por los premios que ganó Julio Andrade en aquella época cuando se hacían los encuentros interparroquiales, lo cual fue como contraparte; por lo cual sí les da el derecho de asumir esa posición. Pero lo que ellos quieren es que se busque ya un espacio para ir atendiendo los dos pedidos, como se había acordado con la Asociación, para poderles ayudar a hacer ese relleno que en su momento, la misma maquinaria lo dañó; entonces se decía que se iba a hacer el terraplén y esa tierra trasladarla a la Asociación para poderles dar luz verde y lotizar, porque así como están no se puede legalizar. Entonces la Liga lo que quiere es tener el terraplén y en mingas organizar, poner los arcos, hacer un cerramiento provisional, y ya tener otra cancha así sea en tierra pero cerca de Julio Andrade. ● La señorita **Procuradora Síndica** manifiesta que más bien les va a hacer llegar una copia del convenio porque justamente el objeto es que ellos sean los custodios del bien donde se prevé realizar el estadio de Julio Andrade, para que sean ellos quienes administren el



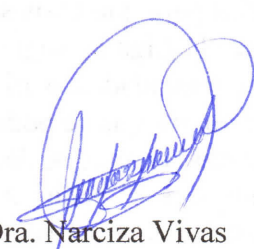
bien hasta la realización del proyecto de construcción del estadio. Indica que se les va a tratar de ayudar, en la medida de lo posible, con la maquinaria, pero eso se tendría que ver con Obras Públicas. • El señor **Concejal Eduardo Sarmiento** manifiesta que esa es un área municipal y entiende que quien administra es la Junta Parroquial, por cuanto son ellos quienes están minando la arena, entregando a las comunidades. Pero si ahora la Liga pide para poder cerrar es difícil que lo vayan a hacer, y más bien lo que sería ahí es que si hay esa predisposición, cuando la máquina esté libre, darles haciendo el trabajo del terraplén, una vez ya esté el espacio botado todo lo que sea necesario, y de allí si ya entregarles para que ellos sean los custodios, porque ahorita ahí se saca arena, y lo que va a hacer la Liga es seguir vendiendo la arena y ocupando lo que a veces se necesita para las comunidades. • El señor **Concejal Edwin Escobar** pregunta si ya está firmado el convenio, porque se podría aumentar un artículo donde se especifique que el material pétreo como la arena, se dará facilidades a la Junta Parroquial para el adcentamiento de los caminos. • El señor **Alcalde** indica que se podría hacer un adendum al convenio sobre ese tema. • El señor **Concejal Guillermo Cadena** manifiesta que la semana anterior por motivo que se tenía la reunión con el COE Cantonal, no pudo hacer su intervención en Asuntos Varios. Pero señala que la preocupación es sobre una propuesta de parte de los comerciantes de la ex Machala, quienes muy conscientes de la situación que está pasando el Municipio, tienen algunas inquietudes, pero a la vez quieren colaborar; por lo cual se tuvo una reunión con el señor encargado de los mercados, los dirigentes de la ex Machala y su persona en calidad de Concejal; donde han manifestado primero que existe taponamiento en los desagües en diferentes locales comerciales, por lo que quieren hacer una minga juntamente con el personal técnico para realizar la limpieza pertinente; segundo la inseguridad que ha venido sobre todo este sector, por lo cual solicitan se incremente el personal de seguridad para el sector; obviamente que allí se ha aclarado la situación que no se tiene la disponibilidad de personal, a lo cual han manifestado que si es necesario están dispuestos a organizarse y poner su propia seguridad, tercero existe el deterioro del piso que fue construido por medios propios, por lo que solicitan se cambie con una nueva cerámica, y de la misma manera ellos quieren aportar con una parte para que se pueda cambiar estos pisos; otro punto, la plazoleta se encuentra abandonada, produce humedad a los locales y por ende el deterioro de los mismos; por lo que solicitan una remodelación del sector y que se dé buen uso de estos locales para los comerciantes del sector, a lo cual les ha manifestado que ellos conociendo esta realidad hagan su hoja de ruta y poder atender siempre con la dirección técnica. Por otra parte hay una situación que ellos solicitan cambiar el nombre de la ex Machala, a lo cual les ha indicado que eso es asunto jurídico que deben solicitar acá para ver qué factibilidad hay. Por último han indicado sobre la falta de numeración de los locales comerciales, a lo que les ha indicado que se está elaborando el nuevo catastro y allí se está colocando esto que están solicitando. Señala que estas son las necesidades de ellos, pero están muy dispuestos a realizar mingas y toda la ayuda que se deba dar. Por otro lado, señala que el día de ayer recibió un oficio en el que se solicitaba lo que justamente en el orden del día se hablaba sobre Los Pastos, en cuanto a los terrenos; pues la Cooperativa de Vivienda 7 de Julio de la misma manera están solicitando que por favor se les pueda ayudar toda vez que ya son más de 25 años, a lo cual les ha indicado que eso ya se ha tratado e inclusive ha pasado a la Comisión de Planificación y se está esperando un nuevo pronunciamiento y se está trabajando. • El



señor Alcalde **DISPONE** que las peticiones que se realizan sobre el mercado, que se haga llegar al señor Efraín Vargas para que pueda coordinar con la directiva y ver qué se puede hacer sobre este tema del sector de la ex Machala y todos los pedidos que hacen. Y sobre el tema de la Cooperativa de Vivienda 7 de Julio hay que esperar el trámite pertinente. **DÉCIMO PRIMER PUNTO.- CLAUSURA.** El señor Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, y siendo las diecinueve horas con veintisiete minutos **CLAUSURA LA SESIÓN. DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- HIMNO AL CANTÓN TULCÁN.** Coreado por los asistentes.



Abg. Cristian Benavides  
**ALCALDE GADMT**



Dra. Narciza Vivas  
**SECRETARIA GENERAL**

